



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana (siglos XIII–XIV)*

Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA
Universidad de Sevilla

Resumen: El carácter fronterizo de la región gaditana durante los decenios posteriores a su conquista definitiva en la segunda mitad del siglo XIII, así como las duras condiciones de vida a la que estuvieron sometidos los pobladores castellanos –en constante conflicto con los musulmanes del otro lado de la raya– permitieron la aparición entre ellos de una religiosidad martirial, en plena sintonía con la identificación del repoblador como agente evangelizador. El estudio de esta realidad se completa deteniéndose en las transformaciones sufridas en las ciudades como consecuencia de la sustitución del Islam por la Cristiandad, a la vez que analizamos las formas de religiosidad de su población y las principales devociones surgidas en el territorio gaditano desde el momento de su conquista. **Palabras claves:** Frontera, repoblación, religiosidad, devociones, área de Cádiz, siglo XIII, siglo XIV.

Abstract: In the years following the Reconquest in the latter half of the 13th century, life in the border area of Cadiz was difficult, and the population was submitted to many hardships. The constant conflict with the Muslims on the other side of the border gave rise to religious devotions in line with the spirit of evangelization dominant among the Christian settlers. The substitution of Islam for Christianity produced important transformations in the towns. In this article we study these transformations and also those relating to the religious practice of the population and the new types of devotion that ensued.

Keywords: Border, repopulation, religious practice, devotions, area of Cadiz, 13th century, 14th century.

1. Introducción

El Occidente medieval, ligado tan intrínsecamente en su constitución desde las postrimerías del mundo romano al Cristianismo apostólico, se erigió

* Este trabajo ha sido realizado en el seno del Grupo PAI HUM131, «Escritura y libro en la Sevilla medieval y moderna», financiado por la Junta de Andalucía, y del proyecto de investigación I+D+i HAR2013-41378P, «Iglesia y escritura en el reino de Castilla (siglos XII–XVII)».



en auténtico y absoluto paradigma de la profesión de fe católica, mientras que su sociedad permanecía a lo largo de los siglos vinculada de forma indisoluble a la Iglesia, bajo cuya disciplina se situó. Este fenómeno revistió singulares rasgos en cada nación europea, pero en el caso hispano su desarrollo se vio especialmente determinado desde muy tempranas fechas por una realidad superior que envolvió la vida de los distintos reinos peninsulares: la invasión musulmana y el consecuente proceso de Reconquista. Al igual que el funcionamiento de los distintos mecanismos de gobierno eclesiásticos –en clara sintonía con los civiles–, la religiosidad de los fieles cristianos españoles se encontró fuertemente afectada por un estado de permanente inquietud ante los continuos ataques islámicos, que hicieron de la Frontera el mejor escenario para el surgimiento de formas propias de expresión religiosa. En la Corona de Castilla la situación llegaría al paroxismo en un lugar y en un momento precisos, como lo fueron la zona gaditana durante los siglos XIII y XIV.

Desde que en 1212 Alfonso VIII derrotara al califa Muhammad an-Nasir en la Batalla de las Navas de Tolosa, el progreso en el avance reconquistador apenas había sufrido rémoras significativas, de manera que, al final del reinado de Fernando III, todo el valle del Guadalquivir se hallaba en manos de los castellanos. Alfonso X, como continuación de la labor de su padre, tuvo a su cargo no sólo la incorporación definitiva y repoblación de la región gaditana, hasta entonces sometida a Castilla bajo la forma de una suerte de protectorado, sino también el cumplimiento de los deseos fernandinos del tan anhelado *fecho de allende*, que pretendía llevar la Cruzada al Norte de África¹. Los graves contratiempos surgidos a partir de estos momentos, que no se limitaban a los de índole estrictamente externa, perjudicaron sobremanera los distintos objetivos que el rey había proyectado en la zona. Además, las diferentes debilidades que mostraron las monarquías que le sucedieron, en especial las de Sancho IV y Fernando IV, hicieron que por espacio de más de un siglo la línea de Frontera se mantuviera sin importantes avances, quedando reducida la labor de los repobladores que habían decidido continuar en la región a la defensa de las plazas en las que habitaban frente a las continuas incursiones de los musulmanes –benimerines y granadinos–, que por tiempos parecían resultar de mayor fuerza que la de los cristianos.

¹ Sobre la conquista y defensa del valle del Guadalquivir en su última etapa, se han publicado recientemente dos obras que recogen lo esencial de las nuevas aportaciones. José SÁNCHEZ HERRERO y Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014. Actas del Congreso*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, y Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y Rafael SÁNCHEZ SAUS (coords.), *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

En este contexto la sociedad repobladora gaditana hubo de vivir en una de las zonas más inseguras de toda Castilla y, por lo prolongado de la situación, vio surgir en ella una forma de religiosidad propia que caracterizó a sus gentes hasta que el panorama político y económico cambió, cuando en los albores del siglo XV la raya fronteriza se desplazó de forma definitiva y la población creció en un nuevo estado de vida. Qué duda cabe que en estas circunstancias la religiosidad aparecía en unos modos más acusados que en otras partes del reino, pues aquí sólo una vida de fe profunda, que identificaba al repoblador con un agente evangelizador, podía sostener el espíritu de los pobladores del siglo XIII, que veían en todo tiempo y lugar la desolación, el miedo y las afrentas que les infligían los musulmanes del otro lado de la Frontera.

Hasta el momento se han publicado numerosos estudios de carácter general sobre la cuestión de la piedad medieval hispana, algunos realmente monumentales, pero el comedimiento que hemos de respetar en la presente ocasión nos excusará de ofrecer un corpus teórico extenso, que reste oportunidad de adentrarnos con detenimiento en el análisis de la religiosidad en el territorio gaditano durante los primeros decenios de su incorporación a la Corona de Castilla. Con la seguridad de que el lector encontrará a lo largo de estas páginas las oportunas y pertinentes citas de la mejor bibliografía sobre tan destacado asunto, nos limitaremos a la reconstrucción del mundo religioso del occidente andaluz mediante la inexcusable apoyatura de textos y documentos, algunos hasta hoy inéditos –pero siempre más escasos de cuanto quisiéramos–, y de la sana revisión de fuentes. Por lo demás, las precisas conclusiones que al respecto se puedan colegir servirán –es nuestro deseo– para una comprensión más certera del fenómeno que nos disponemos a estudiar.

2. La Frontera, generadora de una religiosidad martirial

Cuando Alfonso X aplacó la revuelta mudéjar comenzada en la primavera de 1264 y se hizo con el control del territorio gaditano, planeó de forma inmediata y personalísima –a sabiendas de lo que implicaba no hacerlo– su repoblación². En efecto, la probada estancia del rey en Jerez de manera casi

² En contra de la tradición local –aunque apoyados en nuevos textos coetáneos, especialmente de origen árabe–, algunos autores han confirmado que la toma definitiva de la ciudad de Jerez y su entorno ocurrió algunos años después de cuanto se había creído hasta ahora, en concreto alrededor del 3 de octubre de 1267. Joseph F. O'CALLAGHAN, *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, 2ª ed., Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999, 232; Miguel Ángel BORREGO SOTO, “Nuevas ideas sobre la fecha de la conquista cristiana de Jerez y la redacción de *El Libro del Repartimiento*”,



ininterrumpida desde octubre de 1267 hasta junio de 1268³ no se explicaría sino por la determinante decisión de dirigir él mismo las actividades repobladoras y constituyentes de la ciudad⁴, «la plaza de mayor importancia de la región»⁵, y aun de los principales núcleos urbanos del entorno, como Cádiz-Santa María del Puerto⁶, Medina Sidonia⁷ y Arcos⁸. En contra de las intenciones iniciales de Alfonso X de dejar pacificada nuestra comarca, el desenvolvimiento de los hechos hasta el mismo momento de su muerte en 1284 y con posterioridad evidenció que, lejos de haber alcanzado tales propósitos, la situación se estancó e incluso, en los peores casos, involucionó hasta tal punto que se temió por el éxito de la repoblación⁹, pues ciertamente no son pocas las ocasiones en que se constatan –desde el mismo momento de los repartimientos– las ventas de

Revista de Historia de Jerez, 18 (2015), 13-39; IDEM, “La conquista de Jerez y la revuelta mudéjar (1261-1267)”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 18 (2016), 131-193; Enrique J. RUIZ PILARES, “El debate historiográfico sobre la datación de la conquista definitiva del Guadalete en tiempos de Alfonso X el Sabio”, en Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coords.), *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza*, op.cit., 99-106.

³ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y M^a Antonia CARMONA RUIZ, *Documentación e Itinerario de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, 53-59.

⁴ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y Antonio GONZÁLEZ GÓMEZ, *El Libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos-Diputación Provincial de Cádiz, 1990.

⁵ José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “Cádiz, frontera del Islam (1253-1284)”, en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las «Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la Muerte de Alfonso X el Sabio»*, Cádiz, Universidad de Cádiz - Diputación Provincial de Cádiz, 1983, 67.

⁶ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Una «noble çibdat e bona»: fundación y poblamiento de El Gran Puerto de Santa María por Alfonso X El Sabio”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 1 (1998-99), 19-28; IDEM (ed.), *Repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla - El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla - Ayuntamiento de El Puerto de Santa María - Cátedra Alfonso X el Sabio, 2002.

⁷ Ana María ANASAGASTI VALDERRAMA y Laureano RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, *El Libro del Repartimiento de Medina Sidonia. Estudio y edición*, Cádiz, 1987; IDEM, *Medina Sidonia en la Baja Edad Media. Historia, Instituciones y Documentos*, Medina Sidonia, Ayuntamiento de Medina Sidonia, 1994, 26-38.

⁸ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Conquista y repoblación de Arcos de la Frontera”, en *Actas I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera con motivo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad por Alfonso X “El Sabio”. 1253-2003. Días 20, 21 y 22 de Marzo de 2003*, Arcos de la Frontera, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 2003, 9-29.

⁹ Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, “La Iglesia en Jerez durante el siglo XIV”, en Idem y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 101-102. Este triste escenario, calificado con razón como «crisis de la repoblación», ha sido magistralmente expuesto por Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ en su obra reeditada una y otra vez *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, 25-33.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

heredades por parte de sus beneficiarios y aun de deserciones¹⁰, cuyos protagonistas prefirieron regresar a sus lugares de origen huyendo de un atroz espectáculo, especialmente agravado por las incursiones meriníes que se produjeron a partir de 1275 por toda la bahía gaditana¹¹ y que dieron como resultado episodios tan trágicos como el saqueo y destrucción de El Puerto de Santa María en 1277 –que se volvió a repetir años más tarde¹²– o el gran asedio a la ciudad de Jerez en 1285, donde se inserta aquel legendario capítulo de la jura de los caballeros xericienses para defender con sus vidas la plaza¹³.

Antonio Ballesteros Beretta, en su celebrada monografía sobre *Sevilla en el siglo XIII*, describía a la perfección –con su particular narrativa novelada– la violenta irrupción de las huestes marroquíes en los territorios recién integrados a Castilla, afirmando que

«Sevilla y todas las poblaciones de Andalucía fueron presas de un pánico indescriptible, la invasión de los benimerines renovaba los terribles tiempos de las campañas almohades; el desconcierto era general y no bastaban a contener el pavor de los habitantes la entereza de los concejos y las milicias de la ciudad. El benimerín en rápida marcha llegaba con sus jinetes hasta las campiñas de Xerez, arrasando las mieses, en continua y feroz depredación. Entretanto seguían desembarcando musulmanes en las costas andaluzas y ocupaban el extenso campo entre Algeciras y Tarifa (...) Aquel año fue terrible para Castilla, el hambre se

¹⁰ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y Antonio GONZÁLEZ GÓMEZ, *El Libro del Repartimiento...*, op.cit., LXXVII-LXXIX; Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Repoblación de El Puerto de Santa María”, en Idem (ed.), *Repartimiento de El Puerto...*, op.cit., CXXXII; Miguel Ángel LADERO QUESADA y Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII-XIV)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 4 (1977), 269-270. Aunque se nos escape de nuestros límites espaciales, el caso de Sevilla es revelador. El rey argüía en 1263 «que la noble cibdat de Seuilla se despoblaua et se derribaua et se destruyen muchas casas por culpa daquellos a qui fueran dadas o por sos omes, que las tenían yermas et malparadas». Julio GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla*, vol. II, Madrid, CSIC, 1951, 340.

¹¹ Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ, “De nuevo sobre la invasión de los meriníes en la Península Ibérica: precisiones e ideas”, en José Sánchez Herrero y Manuel González Jiménez (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014. Actas del Congreso*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, 47-63.

¹² Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Cádiz en el siglo XIII: Historia de un proyecto frustrado”, en Idem e Isabel Montes Romero-Camacho (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Sevilla - Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz - Sociedad Española de Estudios Medievales, 2006, 757.

¹³ Juan ROMÁN DE CUENCA, *El Libro del Alcázar. De la toma de Jerez a la conquista de Gibraltar. Siglos XIII-XV*, edición a cargo de Juan Abellán Pérez, Jerez de la Frontera, EH Editores, 2012, 31-33; Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos. Tomo I. 1255-1492*, Jerez de la Frontera, Jerez Industrial, 1964, 119-123.



adueñó de los campos; las cosechas agostadas, las heredades sin sembrar y el peligro constante de invasiones marroquíes causaron estragos sin cuento, como plagas destructoras que empobrecieron a las poblaciones»¹⁴.

La famosa crónica medieval jerezana denominada desde su primera edición impresa como *El Libro del Alcázar*¹⁵ y la voluminosa *Historia de Jerez la Frontera* de fray Esteban Rallón¹⁶, ambas de inagotable utilidad, recogen entre sus páginas las relaciones bélicas que se dieron en nuestra región entre cristianos y musulmanes desde el reinado de Alfonso X hasta el de Enrique IV la primera, y hasta la toma de Granada la del fraile jerónimo. Para lo que aquí interesa, su lectura detenida nos arroja un panorama de permanente batalla a lo largo de los siglos XIII y XIV, con idas y venidas de los castellanos a la guerra contra los moros y de entradas y salidas de éstos en la ciudad y sus heredades para arrasirlas y cautivar cristianos. Además, hemos de tener en cuenta que cada vez con más argumentos se están tildando de dudosa paz aquellos períodos que se habían venido denominando hasta ahora como de tregua¹⁷. Esta virulenta situación hubo de continuar al menos hasta 1344 —si bien se extendería luego en menor medida— cuando tuvo lugar la toma de Algeciras y las capacidades de resistencia del reino de Granada comenzaron a languidecer¹⁸. Precisamente, hasta ese momento la ciudad del Estrecho estaba constituida como la base militar y estratégica de los meriníes, desde donde perpetraban sus razias en suelo castellano y mantenían fortalecedoras relaciones con el Norte de África¹⁹.

¹⁴ Antonio BALLESTEROS BERETTA, *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, Juan Pérez Torres, 1913, 209-210 y 212.

¹⁵ Su título original es *Libro de memorias de las cosas y hazañas que los cavalleros desta çibdad hizieron desde que se ganó de los moros como se an sacado de escrituras antiguas fielmente y començarse a cómo se ganó la primera vez. El Libro del Alcázar*, edición a cargo de Martín Ferrador, Jerez de la Frontera, Ateneo Jerezano, 1928; *El Libro del Alcázar. De la toma de Jerez a la conquista de Gibraltar. Siglos XIII-XV*, edición a cargo de Juan Abellán Pérez, Jerez de la Frontera, EH Editores, 2012.

¹⁶ Aunque existen otras de los siglos XIX y XX, seguimos la edición publicada por la Universidad de Cádiz, dentro de la colección “Fuentes para Historia de Cádiz y su provincia”. A nuestro estudio atañen especialmente los volúmenes I y II. Fray Esteban RALLÓN, O.S.H., *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación* [ca. 1660], vols. I y II, edición a cargo de Ángel Marín y Emilio Martín, Cádiz, Universidad de Cádiz – Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1997 y 1998 respectivamente.

¹⁷ Rafael SÁNCHEZ SAUS, “La religiosidad de los jerezanos en la Edad Media”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, op.cit., 124; Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Europa medieval y mundo islámico. Seis estudios*, Madrid, Dykinson, 2015, 109-118.

¹⁸ Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Andalucía a fines de la Edad Media: Estructuras, Valores, Sucesos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, 300.

¹⁹ Antonio TORREMOCHA SILVA y Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, “Algeciras Medieval”, en Mario Ocaña (coord.), *Historia de Algeciras. Tomo I. De los orígenes a la época medieval*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 2001, 193-201.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

La vida de los cristianos gaditanos se enmarca, por ende, en esta coyuntura. La fe y la causa de la Reconquista –que llevaba implícito el hecho de la repoblación²⁰– se convierten en los elementos vertebradores de la persistencia de la presencia castellana en el territorio, que –ya se ha dicho– se abandonaba con facilidad cuando las contrariedades acuciaban a los espíritus más débiles. No obstante, una de las determinaciones iniciales de Alfonso X resultó la de pertrechar a las ciudades del entorno que no lo estaban de los elementos defensivos imprescindibles destinados a la ejecución de las acciones de rechazo de los enemigos. Para el caso de Cádiz contamos con un precioso testimonio de un manuscrito anónimo del siglo XVI poco difundido –que en lo substancial quedaría luego incluido en la obra de Agustín de Horozco– en el que se recoge que,

«considerando el rey el manifiesto peligro con que quedaban tan en frontera de moros y de enemigos por mar y por tierra, deseando que los vecinos de la nueva población de Cádiz se conservasen y fuesen en aumento por mayor nobleza y calidad, hizo cercar toda la ciudad de cal y canto, con fuertes y buenas torres, traveses y defensas y otras puertas para entrar y salir de ella».

Y de manera providencial añadía unos datos del todo significativos:

«Por ser tan útil y conveniente a los nuevos vecinos de Cádiz, el edificio de la cerca, ayudaron con sus personas y trabajo a la obra, los oficiales que andaban en ella, ganaban siete maravedises y cinco blancas los peones»²¹.

Se infiere del párrafo, por tanto, que los hombres de Guillén de Berja, el primer repoblador de la isla conocido, o aquellos que llegaron inmediatamente después²² llevaron a cabo con sus propias manos la construcción de las

²⁰ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1980, 43-44.

²¹ ANÓNIMO, *Compendio de la antigüedad y población y primeros moradores de la Isla y Ciudad de Cádiz con lo demás esencial en ella sucedido en todas las edades pasadas hasta el año de mil quinientos y ochenta y nueve [1589?]*, edición a cargo de Álvaro Picardo y Gómez, Cádiz, Escelicer, 1956, 30. Esta información, sin la indicación de la construcción de la cerca por parte de los pobladores, está volcada en Agustín DE HOROZCO, *Historia de Cádiz [1591-1598]*, edición a cargo de Arturo Morgado García, Cádiz, Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de Cádiz, 2001, 200.

²² El nombre de Guillén de Berja lo trae Agustín de Horozco. *Ibidem*, 56 y 62. Analizado en el contexto de la repoblación gaditana en Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, “La incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla bajo Alfonso X”, *Hispania*, 36 (1949), 375; IDEM, “La repoblación y el repartimiento de Cádiz por Alfonso X”, *Hispania*, 61 (1955), 490-491. Las obras de defensa en la isla de Cádiz no debieron de retrasarse en demasía, pues en agosto de 1263 el papa Urbano IV ya sabía de su ejecución: «Junto a la Iglesia de Santa Cruz, que haces fabricar de forma admirable, la cual está



primitivas defensas de la recién cristianizada ciudad de la bahía, toda vez que de dicha fortificación dependía su supervivencia en estos rudos momentos²³. Y es que, no en balde, el mismo Alfonso X había dejado escrito en sus *Partidas* que «Santas cosas son llamadas los muros et las puertas de las çibdades e villas»²⁴, pues está comprobado que la carencia de ellos podía dar al traste con los esfuerzos repobladores y favorecer episodios sacrílegos, como los que por esta causa se dieron en El Puerto de Santa María en 1285²⁵, reinando ya Sancho IV, cuando se dio un nuevo ataque benimerín y se asaltó el castillo²⁶, en el que ya se ofrecía fervoroso culto a Santa María del Puerto²⁷.

Caer en manos de los musulmanes como cautivos o, a lo peor, perecer en algunas de sus ofensivas bélicas era con todo rigor uno de los mayores temores de la población recién instalada en la comarca gaditana y, aunque los historiadores se han dedicado de forma especial a tratar el fenómeno de la cautividad cristiana en tierra de moros²⁸, no es menos importante ni fue menos frecuente el de la muerte en la raya fronteriza²⁹. Los mismos textos islámicos resaltan esta realidad entre sus líneas: durante el referido fatídico año de 1285 en Medina

en la misma isla en el lugar llamado Cádiz, por no hablar de la reconstrucción por ti ordenada de los edificios de Hércules y de la restauración de las antiguas murallas...». La traducción del original latino la aporta Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «Cádiz en el siglo XIII...», *op.cit.*, 751-752.

²³ Datos sobre las defensas medievales de Cádiz en Víctor FERNÁNDEZ CANO, *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1973, 1-5; Rosario FRESNADILLO GARCÍA, *El Castillo de la villa de Cádiz (1467?-1947): una fortaleza medieval desvanecida*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 1989; EADEM, «Las fortificaciones medievales de Cádiz y su evolución», *Memoria de la Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando. Curso 1989-90*, San Fernando, Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, 1992, 37-49.

²⁴ Partida III, título XXVIII, ley XV.

²⁵ Se ha discutido profusamente sobre la existencia de fortificaciones en la ciudad del Guadalete durante el siglo XIII. Las diferentes posturas y una teoría final solvente se encuentran en Juan ABELLÁN PÉREZ, *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media (Urbanismo y vida cotidiana)*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2006, 11-27.

²⁶ IBN ABÍ ZAR', *Rawḍ al-Qirtās*, vol. II, traducción y notas de A. Huici Miranda, Valencia, Anúbar, 1994, 658.

²⁷ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*, edición a cargo de Francisco Javier Fornell Fernández, Cádiz, Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de El Puerto de Santa María-Cátedra Alfonso X el Sabio, 2007, 40-41.

²⁸ Juan TORRES FONTES, «La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)», en *Cádiz en el siglo XIII...*, *op.cit.*, 89 y ss.

²⁹ Manuel ROJAS GABRIEL, «El riesgo de la batalla (c. 950 - c. 1250). Muerte y cautiverio en combate campal», en Blas Casado Quintanilla y José Ignacio de la Iglesia Duarte, *La guerra en la Edad Media: XVII Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, 2007, 267-302.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

Sidonia «destruyeron sus sembrados y mataron a unos habitantes y cautivaron a otros»; en Sanlúcar un enviado del emir asaltó su castillo «y mató allí a bastantes cristianos»; en Jerez el propio emir «la atacó con gran brío, tanto, que entraron los musulmanes en sus arrabales y los quemaron, matando en ellos a más de 700 cristianos»; en Rota «la algareó, mató cierto número de cristianos»; en Arcos «la algarearon, apresaron a ochenta mujeres, vacas, ovejas y acémilas, mataron a muchos cristianos»; y en otro castillo no identificado «mataron a muchos, cautivaron a trece infieles, una mujer, un sacerdote y un diácono»³⁰.

Ante tanta destrucción, se ha dicho con razón que en la década de 1280 «toda la obra alfonsí en el Guadalete y bahía estaba en ruinas»³¹. La continuación en poder cristiano de las tierras gaditanas se debe a unos factores substanciales que se dieron entre los habitantes de la zona y que el profesor Sánchez Saus resumió de manera certera hace ya algunas décadas:

«En los años de guerra civil entre Don Alfonso y su hijo D. Sancho, luego entre éste y los Infantes de la Cerda, con los moros campando por sus respetos por toda Andalucía, hasta el punto de que más de una vez surgió el temor de una nueva e irreparable pérdida de esta región y aún de toda España, debió necesitarse una enorme fé en los destinos de una Andalucía cristiana y castellana para aferrarse a las nuevas tierras y luchar desesperadamente por ellas. Sin duda no todos están dotados, ni siquiera psicológicamente, para este esfuerzo titánico del que surgirá, mucho más que por efecto de las conquistas y repartimientos, la aristocracia medieval andaluza, a menudo de orígenes muy humildes»³².

Efectivamente, tan esforzada empresa no podía llevarse a cabo sin la firme determinación de los repobladores de tenerse por fundamentales sostenes de las causas de la fe cristiana y la Reconquista, pilares de la política cruzada que Alfonso X infundió en el reino de Castilla y que estuvo auspiciada en todo momento, a más de por el Papa, por los obispos y por las órdenes mendicantes surgidas en este período³³. La conciencia de que se estaba luchando por la reposición del Cristianismo en sus límites primitivos respondió a una sólida identificación del pueblo castellano con aquellos godos que habitaron la Península antes de la invasión musulmana, una percepción que se fue incrementando

³⁰ Juan ABELLÁN PÉREZ, *El Cádiz islámico a través de sus textos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005, 139-143.

³¹ Rafael SÁNCHEZ SAUS, «Cádiz en la época medieval», en *Historia de Cádiz*, Madrid, Sílex, 2005, 195.

³² IDEM, «Las Órdenes Militares en la provincia de Cádiz», en *Cádiz en el siglo XIII...*, *op.cit.*, 62.

³³ Esta idea se profundiza más largamente en José Manuel RODRÍGUEZ GARCÍA, *Ideología Cruzada en el siglo XIII. Una visión desde la Castilla de Alfonso X*, El Puerto de Santa María, Cátedra Alfonso X el Sabio - Universidad de Sevilla, 2014, 19-43.



con el tiempo y de la que la historiografía tradicional se hizo permanente eco en clara asociación entre los conceptos de antigüedad y nobleza³⁴. Por tanto, concediéndole la importancia que le es propia al reclamo que supuso el hecho de la recepción de casas y heredades y la posibilidad de encontrar fortuna por parte de los repobladores en las nuevas tierras reconquistadas, pensamos que no fue menor la del componente espiritual y patriótico de cada uno de ellos.

Esta es la base del surgimiento de una religiosidad vernácula, guerrera y martirial, que les impulsaba, de un lado, al combate directo contra los moros y, de otro, a no dudar en derramar su sangre por este singular empeño. El mismo monarca se pronunciaba taxativamente al respecto cuando ordenaba al concejo de Burgos que atendieran las indicaciones del arzobispo de Sevilla acerca de los asuntos de la cruzada:

«Sepades que el arçobispo de Seuilla e exsecutor del negoçio de la cruz embía allá sus cartas sobre fecho de la Cruzada. Onde uos mando que aquellas cosas que él embiare dezir por sus cartas o uos él diziere acaheciendo y sobre fecho de la Cruzada que las fagades cumplir en guisa que el fecho de la Cruzada uaya en adelante, et que entienda el mundo que sodes omnes que auedes sabor de saluar las almas e de onrrar los cuerpos e de guardar nuestra tierra. Et non uos escusedes los unos por los otros de lo fazer, e en esto entenderé que auedes uoluntad de fazer seruïçio a Dios e a mí»³⁵.

De esta firme posición cristiana y patriótica eran conscientes los musulmanes, que reconocían el componente sobrenatural de la lucha de los cristianos contra ellos: «también el castellano [*i.e.* Alfonso X] ha llamado a los curas y los frailes y tiene las cruces levantadas, y éstos impulsan al pueblo para que ayuden al rey en la Cruzada»³⁶. Sin embargo, la entereza de los islamitas tampoco sucumbía, y aún en el siglo XIV, cuando se estaba a punto de tomar Gibraltar, se expresaban con inusitado vigor: «Ojalá Dios el Altísimo conceda la victoria al Islam en la Península Occidental por medio de nuestro soberano, cumpliendo sus esperanzas de ganar las tierras de los infieles y de dispersar definitivamente

³⁴ Pablo J. POMAR RODIL, “Las parroquias de la Reconquista en Arcos. La suplantación de un origen y su reivindicación mítica”, en Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coords.), *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, 215-223.

³⁵ 1279, enero, 2. Toledo. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, El Monte, 1991, doc. n. 445, 466.

³⁶ Carta de la ciudad de Ceuta al califa almohade (1250-1260). María del Carmen MOSQUERA MERINO, *La señoría de Ceuta en el Siglo XIII (Historia política y económica)*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 1998, 198.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

a los adoradores de la cruz»³⁷. En este sentido, por cuanto supone para la concepción ideológica del momento, interesa destacar que en los textos de ambas partes, islámica y cristiana, existe una alusión permanente a la cruz de Cristo, la de los unos para difamarla y la de los otros para gloriarse en ella³⁸.

En cierto modo, si nos atenemos a los relatos coetáneos a estos acontecimientos, podría hablarse de que en el contexto de contención por parte de los musulmanes del avance castellano se dio una sistemática persecución de índole religiosa contra los cristianos, y los textos pontificios, haciendo uso del conocido aforismo de que ‘de Roma viene lo que a Roma va’, son una buena muestra de ello. Las cartas apostólicas, que todavía hoy –acaso por su enrevesado latín y complicado formulismo– no han sido traducidas a nuestro idioma o, al menos, no se han aprovechado en todo su valor, nos presentan un auténtico panorama de martirio, como refleja un documento de 1274 del papa Gregorio X dirigido al maestro Fredolo, legado suyo ante Alfonso X:

«Respecto de los cristianos que concurren de diversos lugares para proseguir este asunto de Cristo [*i.e.* la Cruzada en España] según sus fuerzas, esperamos de la inefable misericordia y del inmenso poder del Crucificado que a sus perseguidores los hará tanto más fáciles de caer cuanto más impotentes los haga para sostener una persecución total contra los cristianos»³⁹.

El mismo pontífice volvía a expresarse de manera más elocuente, si cabe, al año siguiente cuando, después de renunciar el rey al reconocimiento pontificio como emperador, le concedió las *décimas* de las rentas eclesiásticas:

«Pues siendo así que, según nos han relatado, los sarracenos, enemigos de la Cruz, procedentes de los países africanos y engreídos sus corazones con detestable soberbia, se atrevieron a entrar e invadir violentamente tus reinos y otros países ejerciendo nefaria violencia sobre los redimidos con la sangre del Crucificado, Nos, teniendo en cuenta solícitamente que la resistencia a los predichos sarracenos serviría de gran utilidad y gran auxilio a la dicha tierra, pues serían auxiliados frecuentemente de los vejámenes con que sin cesar los perturban, queremos que de las ganancias que se pudieran conseguir de esos reinos, además de sostener a los ayudantes de la Sede Apostólica, quede para ti un décimo de todos los réditos eclesiásticos de tus reinos y tierras por los mismos seis años,

³⁷ Juan ABELLÁN PÉREZ, *El Cádiz islámico...*, *op.cit.*, 148.

³⁸ Al modo en que lo hizo San Pablo. Gálatas 6, 14.

³⁹ 1274, junio, 11. Lyon. El texto latino completo en Santiago DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos de Gregorio X (1272-1276) referentes a España*, León, Universidad de León, 1997, doc. n. 111, 242-243. La traducción es nuestra.



según a la misma tierra le estaba concedido, lo cual otorgamos con el acuerdo de los hermanos aquí presentes para impugnación de los referidos sarracenos de África y de España y para lograr su completa conversión»⁴⁰.

Pero no únicamente los textos grandilocuos nos muestran tan adverso escenario, antes bien los mismos testimonios de los habitantes del entorno, incluso procedentes de décadas sucesivas, son capaces de transmitirnos los miedos que sufrían. Es el caso del excepcional relato de Benito Pérez, vecino de El Puerto de Santa María, que en 1335, durante el transcurso de un pleito por los términos entre dicha ciudad y Jerez, actuando en nombre del concejo portuense, pedía al juez ante quien se estaba dirimiendo el asunto que tomase rápidamente las declaraciones pertinentes

«por razón que esta tierra es de guerra de christianos e moros por tierra e por mar e, otrosý, los más de los testigos de la mi parte son viejos, mucho ançianos e flacos, e por qualquier destas razones moriendo o continuando algunos o alguno dellos se podría perder el derecho de la mi parte, e estos peligros e cada vno dellos acaesçe arrebatadamente en esta tierra, que es de guerra, e, otrosý, naturalmente e por las tempestades e peligros de la mar».

Y, admitida por el juez la súplica y llegado el día del interrogatorio, el mismo Benito Pérez, con los testigos presentes —que por desgracia quedan anónimos en el documento—, manifestaba que aquéllos eran los únicos que pudo haber

«porque esta tierra es peligrosa por razón de las guerras e de la mar, que podríe ser que los dichos testigos non podrían ser auidos quando fuese meester por grandes ocasiones que acaesçe en los omes en esta tierra de muerte e de catiuaciones e de peligros de la mar»⁴¹.

La presentación de estos pasajes nos sitúa ante una realidad de constante tribulación de los castellanos que decidieron ausentarse de sus lugares de origen para venir a poblar las nuevas tierras reconquistadas, y también de aquellos que dispusieron establecer definitivamente sus familias en nuestro suelo. En efecto, con la ineludible argumentación documental que otorgan los textos coetáneos a los acontecimientos de que venimos hablando, puede decirse que las tierras de la campiña jerezana y las aguas de la bahía gaditana están regadas con la sangre

⁴⁰ 1275, julio, 28. Beaucaire. El original *ibidem*, doc. n. 193, 341-342. Traducción propia.

⁴¹ 1335, noviembre, 15-18. El Puerto de Santa María. Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia (en adelante AGFCMS), Ajeno, leg. n. 762, 1335.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

de los repobladores castellanos que, convertidos en mártires de la fe y del reino, dieron sus vidas por Cristo y por su patria.

Sin embargo, no fueron pocos los que aun no conociendo la muerte se enfrentaron a unos tormentos que en proporción parecieran incluso mayores. El profesor Torres Fontes, hace ya también algunas décadas, apoyado en la obra de los *Miráculos romançados* del monje del monasterio de Silos Pedro Marín, ofreció algunos rasgos destacados del panorama de la cautividad y la esclavitud en la frontera gaditana, en el que adelantaba que «el número de quienes fueron esclavizados y no volvieron a territorio cristiano, bien por muerte o por apostasía, debió alcanzar cifras impresionantes»⁴². El ingreso en el estado de cautiverio, a condición de tener presente la misma muerte, era a todas luces una de las peores situaciones por las que podían atravesar los habitantes gaditanos. Amén de la precariedad del trato que les causaban, los castigos a los que estaban sometidos llegaban a ser sumamente crueles, precisando los *Miráculos* que «atabanle las manos tan fuerte, que sallie sangre por las uñas»⁴³. Muchos fueron conducidos hasta Algeciras donde se les obligó a trabajar como esclavos en la construcción de la ciudad y otros tuvieron la fortuna de escapar, relatando más tarde las barbaries por las que les habían hecho pasar. Tal es el caso del almocadén Martín Domingo que, habiendo salido a probar fortuna con otros tantos, «no sólo fue preso, sino obligado a portar a cuestras las cabezas de cuatro de sus compañeros de aventura», o el de Catalina de Linares, a la que el moro que la capturó «pagose de ella et metiola en casa apartada; así que ovo a pasar a ella et tovola cuatro años et fizo en ella dos fijos». Al escapar con su hijo menor y llegar a tierra cristiana pidió inmediatamente que lo bautizasen⁴⁴.

La búsqueda del calor y el refugio de la Iglesia y de la comunidad católica, como en el caso anterior, después de haber sufrido alguna vulneración por parte de los musulmanes, bien por vía de agresión cuerpo a cuerpo, bien por cautiverio, es un acto habitual de los pobladores de la raya fronteriza que los confortaba ante los agravios recibidos. Famosas son las ofrendas que como exvotos hacían de sus grilletes a la Virgen de Consolación, venerada en el convento de Santo Domingo, los que, abandonando la cautividad, regresaban salvos hasta Jerez, con cuya fundición se forjarían ya en época moderna las ricas rejas de su capilla⁴⁵. Empero, los templos no eran sólo los lugares de acción de gracias

⁴² Juan TORRES FONTES, "La cautividad en la frontera gaditana...", *op.cit.*, 75.

⁴³ *Ibidem*, 86-89.

⁴⁴ *Ibidem*, 85 y 92.

⁴⁵ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Mariología medieval xericiense*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1973, 23. La historia de Jerez de Pedro Colón González de Mendoza, de la que se da noticia a continuación, narra al respecto: «Hánse experimentado y visto



por estos hechos o el escenario donde se administraban los sacramentos y se distribuían las devociones populares, pues sus interiores, además de constituirse como último destino para el reposo de los restos mortales, mediante bóvedas subterráneas o cementerios anejos destinados a los enterramientos, también eran elegidos en algunas ocasiones para que entre sus muros ocurriera el propio acontecimiento de la muerte, especialmente si se fallecía como consecuencia de un enfrentamiento contra los musulmanes, del modo en que lo dispuso en San Dionisio Diego Fernández de Herrera a la conclusión de su memorable hazaña contra Abd al-Malik, el infante Tuerto, en 1339⁴⁶. La historia de Jerez de Pedro Colón González de Mendoza –en buena parte inédita–, cuyo manuscrito original hemos hallado recientemente, incorpora una interesante descripción del entierro del héroe jerezano, afirmando que fue sepultado «llevando infinitas banderas moriscas que se ganaron por trofeo de su victoria, que permanecieron muchos años puestas en el templo de San Dionisio»⁴⁷. De esta forma, la ponderación del episodio épico a través de la ostensión permanente de elementos de marcado carácter simbólico favoreció la perpetuación del recuerdo del mismo y, en última instancia, la articulación de la memoria colectiva, que vio en aquellos decisivos acontecimientos el fermento de la constitución de su identidad⁴⁸.

ynfinitos y grandes milagros y muchos mui patentes, traiendo del captiuerio de los moros a ynfinitos captibos que sin ympedirles sus grillos y cadenas han halládose a las puertas del Real Combeno de Santo Domingo (...) como se ven estampados muchos en su capilla y claustro de su cassa». *Vid.* nota 47.

⁴⁶ Juan ROMÁN DE CUENCA, *El Libro del Alcázar...*, edición de Juan Abellán Pérez, *op.cit.*, 35.

⁴⁷ Pedro COLÓN GONZÁLEZ DE MENDOZA, *Historia de Jerez. Memorias antiguas sacadas de los papeles de los oficios de Cabildo de la Ciudad de Xerez de la Frontera*, s.a. (anterior a 1727), fol. 132v. El manuscrito original se encuentra conservado en el Archivo de la Familia García de Angulo en Jerez, a cuyos miembros agradecemos las facilidades que nos han dispensado para acceder a él. A propósito del lugar de enterramiento de Diego Fernández de Herrera, Bartolomé Gutiérrez puso en duda que se llevase a cabo en San Dionisio, trasladando la inhumación a San Marcos, donde, al parecer, se encontraba su lápida en 1755. Bartolomé GUTIÉRREZ, *Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera. Libro Segundo* [1757], Jerez de la Frontera, Melchor García Ruiz, 1887, 200. Lo cierto es que allí mismo se transcribió su tenor por los autores que en 1895 compusieron *Epigraffa Xerezana*. Las obras que dirigió José Esteve a partir de ese mismo año pudieron hacerla desaparecer. Gonzalo CASTRO MORENO, “Un documento para conocer la Edad Media: el manuscrito *Epigraffa Xerezana*”, en José Sánchez Herrero y Manuel González Jiménez (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez*, *op.cit.*, 665.

⁴⁸ A pesar de lo expresado, no podemos dejar de señalar el fuerte contenido mítico que parece envolver la historia de Diego Fernández de Herrera, toda vez que su gesta es contemplada únicamente por la historiografía local y su desarrollo entra en seria contradicción con lo recogido por la crónica castellana del siglo XIV, que afirma que Abd al-Malik cayó muerto en la Batalla de la vega de Pagana, junto a Alcalá de los Gazules, en octubre de 1339, y no en los llanos de la Ina, como recoge la tradición xericiense. Hemos hablado últimamente sobre este intrincado asunto en



3. La ciudad cristiana y su alfoz

El enfrentamiento al que asistimos en estos momentos adquirirá una connotación de sacralidad en las filas castellanas, en clara relación con la percepción ideológica de la confrontación entre la *Umma* y la *Christianitas*, que constituía a las huestes de los reyes de Castilla en verdaderas *militia Christi*, donde la presencia de la cruz se manifestaba en las grandes victorias contra el enemigo⁴⁹. Así lo hizo Fernando III cuando, conquistada la ciudad de Córdoba, mandó que «el estandarte de la Cruz precediera al suyo y fuera colocado en la torre más alta de la mezquita»⁵⁰. Y, siguiendo las devociones de su padre al santo suplicio del Calvario⁵¹, Alfonso X, al hacerse con el control de Cádiz y tomar posesión de la isla y de sus aguas⁵² —se dice también por haber tenido lugar

JAVIER E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILETA, “Diego Fernández de Herrera, ¿leyenda o realidad?”, *Diario de Jerez*, 10 de octubre de 2016, 12. Sobre la ermita alcalaína de Nuestra Señora de los Santos, consecuencia conmemorativa de la victoria sobre el infante Tuerto, véase lo recogido en la nota 92 del presente trabajo.

⁴⁹ FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Gijón, Ediciones Trea, 2005, 19-20.

⁵⁰ *Chronica latina regum Castellae*, en Luis Charlo Brea et alii (eds.), *Chronica Hispana Saeculi XIII*. Corpus Christianorum. Continuatio Medievals 73, Turnhout, Brepols, 1997, 116. La traducción es nuestra.

⁵¹ FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España, op.cit.*, 54. Esta piedad de Fernando III se puede apreciar de modo excepcional en el momento de su muerte: «Et pues que este bienaventurado et sancto rey don Fernando vio que era conplido el tiempo de la su uida et que era llegada la ora en que auia de finar, fizo traer y el su Salvador, que es el cuerpo de Dios, et la cruz en que esta su semeiança de Nuestro Sennor Jeshu Cristo (...) Et demando primero la cruz, et pararongela delante, et encrinose mucho omildosamiento contra ella; et tomola en las manos con muy grant deuoción, et començola a orar nonbrando quantas penas sofriera Nuestro Sennor Jeshu Cristo en ella por nos, cada vna sobre sy, et en como las reçibiera, besandola muchas vezes, feriendo en los sus pechos muy grandes feridas, llorando muy fuerte de los oios, et culpandose mucho de los sus pecados, et menefestandolos a Dios et pediendol merçed et perdon». *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, edición a cargo de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Bailly-Bailliere e hijos, 1906, 773. La devoción regia a la Santa Cruz continuó estando presente en reinados posteriores, donde aparece ligada de manera especial al desarrollo de las grandes batallas del proceso de Reconquista. El propio Alfonso XI, con ocasión de la campaña militar del verano de 1333 contra Abd al-Malik, hizo traer del monasterio de San Pedro de Cardeña la Cruz de las Batallas, que —a tenor de la tradición— había pertenecido al Cid Campeador, «por gran deboçión que hacemos en la cruz de ý del monesterio, la qual lleuamos la otra uez quando fuimos sobre Gibraltar». FRANCISCO DE PAULA CAÑAS GÁLVEZ, *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio, poder y corte (1325-1350)*, Madrid, La Ergástula, 2014, 116-117 y nota 476.

⁵² «Et desi finco en los naturales que fueron despues ganandola de los moros esparziendo mucha de su sangre por ello, muriendo y muchos altos ommes et de grand guisa et de otros, et la an



el 14 de septiembre, festividad de su Exaltación⁵³—, no sólo dedicó a la advocación de la Santa Cruz su iglesia mayor, que en 1263 fue elevada a la dignidad catedralicia como sede de la nueva diócesis gadicense, sino que estableció en ella su sepultura a modo de emblema de su designación como ciudad a partir de la cual había de llevarse a cabo el *fecho de allende* y la continuación de la cruzada, propósito que —ya vimos— hubo de cambiar poco después⁵⁴. A pesar de ello, la devoción a la Cruz de Cristo en la bahía gaditana persistió con pujanza durante el siglo XIII y la copia del libro del repartimiento de El Puerto de Santa María, efectuada en el último cuarto de la centuria⁵⁵, sugiere perfectamente la efectividad de dicha piedad en la invocación del inicio de su tenor: «En el nombre de Dios e de Santa Cruz e de Santa María»⁵⁶. Pero este específico culto religioso no era privativo de las ciudades de la bahía y a principios del siglo XIV lo vemos por entero asentado en Jerez, en cuya iglesia colegial de San Salvador, aparte de haberse levantado un altar de la Santa Cruz, se hallaban fieles que expresamente disponían que las misas encomendadas por su alma después de su muerte fueran celebradas ante él⁵⁷. No obstante, el gran centro de devoción a la Cruz continuó siendo la propia catedral de Cádiz —cuyo cabildo se situaba bajo su patrocinio⁵⁸—, enriquecida por entonces con numerosas indulgencias y

ganada dessos enemigos de la Cruz, et del mar de Sant Ander fastal mar de Caliz, sinon poco que les finca ende ya». *Primera Crónica General. Estoria de España, op.cit.*, 363.

⁵³ Agustín DE HOROZCO, *Historia de Cádiz, op.cit.*, 54.

⁵⁴ Las letras pontificias de la creación de la nueva diócesis están recogidas en FRAY JERÓNIMO DE LA CONCEPCIÓN, *Emporio de el Orbe* [1690], edición a cargo de Arturo Morgado García, vol. II, Cádiz, Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de Cádiz, 2002, 237-240. Magistralmente analizadas en Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, “La incorporación de Cádiz...”, *op.cit.*, 370-374. *Vid.* también Pablo ANTÓN SOLÉ, “La Iglesia gaditana en el siglo XIII”, en *Cádiz en el siglo XIII...*, *op.cit.*, 37-48; Demetrio MANSILLA REOVOY, “La creación del obispado de Cádiz por Alfonso X el Sabio y su vinculación a la sede asidonense”, *Estudios de historia y arqueología medievales*, V-VI (1985-1986), 69-83.

⁵⁵ Antonio Claret GARCÍA MARTÍNEZ, “Usos de escritura en una tierra de frontera: El libro del repartimiento de El Puerto de Santa María”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Repartimiento de El Puerto de Santa María...*, *op.cit.*, LXXVI-LXXVII.

⁵⁶ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, José SÁNCHEZ HERRERO y Antonio Claret GARCÍA MARTÍNEZ, “Texto del Repartimiento de El Puerto de Santa María”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Repartimiento de El Puerto de Santa María...*, *op.cit.*, 5.

⁵⁷ «E que sirban [*i.e.* los canónigos de la iglesia colegial de San Salvador de Jerez] una capellanía perpetua para sienpre jamás, disiendo cada día una misa por las ánimas de mi padre y de mi madre e por la mía. E esta misa que la digan en el altar de Santa Crus». Testamento de Pedro Ruiz de Escobar. 1317, septiembre, 1. Jerez. Archivo Histórico Diocesano de Jerez de la Frontera (en adelante AHDJF), Fondo Hispalense, ser. Jerez de la Frontera, sec. Capellanías, Parroquia de San Salvador, Capellanía de Pedro Ruiz de Escobar, caja 208, exp. n. 3, fols. 4r-8v.

⁵⁸ La historia medieval del cabildo catedralicio gadicense en José SÁNCHEZ HERRERO, “El Cabildo Catedral de Cádiz. Siglos XIII a XV”, *Archivo Hispalense*, tomo 65, 198 (1982), 155-182.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

a la que aún a finales del siglo XIV seguían remitiendo las sumas de las mandas testamentarias de individuos de toda la comarca⁵⁹.

Tomadas, entonces, las ciudades para la Cristiandad con el simbólico acto de sustituir la Media Luna mahometana por la Cruz de los bautizados en lo más alto de sus mezquitas, llegaba el momento de purificar con toda solemnidad el que iba a ser el templo mayor de la nueva población cristiana. Conocemos bien lo ocurrido en el caso de Jerez, cuya iglesia principal se dedicó, como en otros lugares de Andalucía se había hecho, a San Salvador⁶⁰. Ello entroncaba dentro de un premeditado proceso de enraizamiento del Cristianismo en el recinto urbano en toda su extensión, ya bien determinado a la hora de proceder al repartimiento de las casas y solares que habían quedado vacías tras la expulsión de la comunidad musulmana por parte de Alfonso X, quien impetrando la intercesión de la Iglesia triunfante sobre la militante, había concedido las mezquitas principales de la medina andalusí para la fundación en ellas de las parroquias que encabezarían las collaciones de la nueva urbe cristiana⁶¹. Si, como medio de expresión del ideario de evangelización, en Córdoba y Sevilla, las grandes ciudades de Al-Ándalus por antonomasia, se establece para la nominación de las mismas el desarrollo de la Letanía de los Santos y en Écija la idea del Calvario, en Jerez prevalece la de los Evangelistas con Cristo a la cabeza: la sobredicha San Salvador, San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan, acaso a manera de identificación de la ciudad xericiense como base y referente de la labor de extensión del Evangelio más allá de la Frontera, pues, no en vano, desde los comienzos de la presencia castellana en la zona habría de convertirse en el principal núcleo de población de las tierras gaditanas durante toda la Edad Media. A las iglesias mencionadas habría que sumar una más dedicada a un santo

⁵⁹ Así, por ejemplo, [...] Pérez, natural de Jerez. «E mando a la obra de la dicha egleſia de Santa Cruz de Cádiz por ganar [los perdones] [...] e vn dinero». María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera (Lope Martínez, 1392)*, Madrid, Fundación Matritense del Notariado, 1998, asiento n. 24, 139.Y, aunque ya en el siglo XV, también la vejeriega Leonor García. Antonio MUÑOZ RODRÍGUEZ, “El testamento de Leonor García, 1481”, *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Vejer*, 15 (2011), 26-30.

⁶⁰ De los pormenores de este edificio hemos hablado en Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA y Pablo J. POMAR RODIL, “La colegiata medieval de San Salvador de Jerez de la Frontera”, en José Sánchez Herrero y Manuel González Jiménez (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez*, *op.cit.*, 459-484.

⁶¹ La precaria situación de la Iglesia en Jerez que se describe a principios del siglo XIV evidencia la precipitación de Alfonso X a la hora de proveer con tanta prodigalidad el clero parroquial en la ciudad. Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, “La Iglesia en Jerez durante el siglo XIV”, *op.cit.*, 101-102.



de especial devoción local, San Dionisio Areopagita, en recuerdo del día en que se tomó la ciudad, según la tradición el 9 de octubre⁶².

Lo mismo ocurría en otras localidades del entorno, que por su menor amplitud y vecindario les bastaba con una sola parroquia, salvo en el caso de Arcos, en la que se erigieron dos. En ellas particularmente predominó la advocación de Santa María, así en Sanlúcar, El Puerto, Medina Sidonia y también Arcos, junto con San Pedro. Por su parte, la iglesia mayor de Vejer se dedicaría de nuevo al Salvador y la de Alcalá de los Gazules a San Jorge. Aunque naturalmente en el título de los templos gaditanos tuvo un papel destacado la figura del monarca, respondiendo así a las devociones regias más arraigadas, hay que concederle a la propia población una intervención importante en la designación. Este modo de religiosidad constitutiva de las ciudades reconquistadas llega a expresarse de forma manifiesta incluso hasta en la nominación del lugar, como se colige del momento de la presencia inicial de castellanos en la antigua Alcanate, donde, según la Cantiga 328, fueron los mismos pobladores, con no poco disgusto de Alfonso X, los que comenzaron a tornar su nombre por el de Santa María del Puerto, que finalmente triunfó⁶³.

La tradición hispana ha querido ver en todo el período de la Reconquista la decisiva participación de los santos, que con su intercesión hicieron posible la

⁶² Sobre el santo patrón de Jerez, *vid.* José Luis REPETTO BETES, “San Dionisio Areopagita, patrón de Jerez de la Frontera”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, *op.cit.*, 165-168. Los textos del siglo XV y principios del XVI describen que tal día desde hacía mucho se conmemoraba de forma extraordinaria la festividad del obispo ateniense. *Cfr.* Juan ROMÁN DE CUENCA, *El Libro del Alcázar...*, edición de Juan Abellán Pérez, *op.cit.*, 29; Juan MORENO DE GUERRA Y ALONSO, *Bandos en Jerez; los del puesto de Abajo. Estudio social y genealógico, de la Edad Media, en las fronteras del reino moro de Granada. Segunda Parte*, Madrid, Talleres Poligráficos, 1932, 122.

⁶³ «El alguacil de Jerez, un sesudo moro muy rico, vino a él [*i.e.* Alfonso X] muy airado, y le dijo: “Señor, ¿cómo es posible que cualquier hombre pueda cambiarle el nombre a Alcanate, donde acampáis, y nombrarlo por otro, por el que andan disgustados los moros, ya que lo llaman *Santa María del Puerto*, de lo que se nos sigue un gran agravio y a Vos os causan gran daño? Tal hecho como éste debe ser castigado.” El Rey, cuando oyó esto, se enfureció grandemente, y mandó a su “justicia” que sin tardar, de posada en posada fuese escuchando y a quien se le oyese decir tal nombre, luego lo fuera azotando. Con motivo de esto muchos cristianos fueron muy mal azotados y a otros les crujieron las costillas con palos, y aun a otros les fueron mutiladas las orejas por esto». Alfonso X, por una milagrosa intervención de la Virgen, no tardaría en condescender con sus ciudadanos. La traducción está tomada de Jesús MONTOYA MARTÍNEZ, “Cancionero de Santa María de El Puerto. Edición, Traducción y Notas”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 1 (1998-1999), 235. Estos aspectos se encuentran detenidamente tratados en Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia del Puerto de Santa María, op.cit.*, 27-31, y en Jesús MONTOYA MARTÍNEZ, “El Puerto de Santa María, exvoto de Alfonso X a María”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 1 (1998-1999), 100-103.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

victoria castellana para la reposición de la fe católica en España. Santiago, uno de los doce discípulos de Cristo, cuyos restos vinieron a parar a la Península, habría sido el principal protector de las tropas cristianas en sus batallas contra los musulmanes. De hecho, España ha dado a la hagiografía cristiana universal el modelo iconográfico conocido como “Santiago matamoros”, en el que el hijo del Zebedeo se muestra en la Batalla de Clavijo sobre corcel blanco blandiendo espada en el fragor de la contienda. Del mismo modo, el arcángel San Miguel, como archiestratega de las milicias celestes, tuvo una presencia destacada en el imaginario religioso medieval, atribuyéndole a su mediación el triunfo de las armas de los bautizados en Cristo. No es casual que, al tiempo de ser tomado Jerez, se dedicasen sendas ermitas a estos santos, que fueron situadas frente a las puertas de la ciudad, confiándoles su defensa y más tarde la de la población allí asentada que, por situarse extramuros, se encontraba más expuesta a las razias musulmanas⁶⁴.

La devoción al arcángel, con inclusión de un pequeño y modesto edificio en su honor, también estuvo presente —además de probablemente en Vejer⁶⁵— en Arcos, donde se le aclamó como patrón desde el mismo momento de la conquista⁶⁶. En Cádiz, por su parte, muy pronto comenzarían a constituirse

⁶⁴ El poblamiento de los arrabales a lo largo del siglo XIV hizo que estas ermitas se elevasen a la categoría de parroquias en la segunda mitad de la centuria. Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILERA, “La Iglesia en Jerez durante el siglo XIV”, *op.cit.*, 104-105. Sobre los inicios de ambas, *vid.* FRANCISCO DE MESA GINETE, *Historia sagrada y política de Jerez de la Frontera* [1754], II Parte, Jerez de la Frontera, Melchor García Ruiz, 1888, 241-243 y 291-297. Bartolomé Gutiérrez, haciéndose eco de un supuesto privilegio de Alfonso X concedido en 1270, afirma que la ermita de Santiago y su homónima de Efé, de la que luego hablaremos, se le confiaron en propiedad a Fernán Alfonso de Mendoza, caballero del feudo. Bartolomé GUTIÉRREZ, *Historia y Anales de... Xerez de la Frontera. Libro Segundo*, *op.cit.*, 121-124. Por su parte, Hipólito Sancho contradice tal donación. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 118, nota 4.

⁶⁵ Antonio MUÑOZ RODRÍGUEZ, *Patrimonio Cultural de Vejer de la Frontera*, vol. III de la colección *Patrimonio Cultural del Litoral La Janda*, Vejer de la Frontera, G.D.R. Litoral de La Janda, 2007, 51.

⁶⁶ Pedro de Gamaza, en la primera mitad del siglo XVII, lo expone con particular acierto: «la Iglesia del Archangel, que está extra muros, fuera de la pruerta <sic> de Xerez (...) Fundó en este sitio esta Iglesia, porque fue lo primero que se ganó, y causa de ganar la Ciudad, y no sin ella á estado bien el Archangel esté en este sitio, porque si es Patrono, y defensor desta ciudad; y esta tenencia importó mucho ganarla primero para tomar la ciudad, está bien esté aqui tal defensor para que no la bueluan a ganar los Moros; y el buen patrono, y defensor de vna ciudad no á de estar dentro en ella, sino fuera atalayándola, y defendiéndola, no solo no entren en ella, sino para que no alleguen a ella, y assi los Moros nunca boluieron a tomar esta ciudad, como tomauan muchas vezes otras que auian perdido, porque para boluer a tomarla, la guerra, y la batalla auia ya de ser con el Archangel». Pedro DE GAMAÇA ROMERO, *Descripción de la Muy Noble y Leal Ciudad de Arcos de la Frontera*, Jerez de la Frontera, Fernando Rey, 1634, 7r-7v. Miguel Mancheño completa la información aduciendo que la ermita se levantó en el lugar que había ocupado una fortaleza



sus históricos arrabales, que puestos bajo la advocación de Santiago y de Santa María, no hacían más que incidir en esta expresión de la religiosidad medieval⁶⁷. También al Patrón de España estuvo dedicada, de un lado, una pequeña capilla en Sanlúcar de Barrameda, que, si bien destruida en el siglo XVI, parece identificarse con el primitivo santuario que debió de existir en su Castillo de las Siete Torres, antes de levantarse la primitiva iglesia mayor de Santa María⁶⁸, y, de otro, dos ermitas en Medina Sidonia, la primera que, aunque muy pronto –mitad del siglo XIV– fue convertida en parroquia de la nueva collación fuera de los límites de la ciudad amurallada, había servido de pequeño humilladero durante las primeras décadas del dominio castellano⁶⁹, y la segunda en la falda de la ladera, que para distinguirla de su homónima urbana se le dio el título de Santiago del Camino, y que se emplazaría en el mismo lugar de la basílica de los Santos Mártires de época visigoda⁷⁰.

Este panorama de devoción local se completaría con otras tantas ermitas de menor entidad esparcidas por los términos de las distintas poblaciones gaditanas, cuyos orígenes en algunos casos se remontarían incluso a momentos previos a su toma por las huestes cristianas. El más seguro de ellos es el que recoge Luis de Grandallana y Zapata en el siglo XIX acerca de la ermita de El Portal, junto al Guadalete. Su enclave, según el guardamarina arcense, parece coincidir

árabe. Miguel MANCHEÑO Y OLIVARES, *Antigüedades del Partido Judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron en él* [1923], edición a cargo de María José Richarte García en *Obra selecta de Miguel Mancheño y Olivares*, vol. II, Cádiz, Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 2003, 118. El documento más antiguo en el que se cita su iglesia data de 1365 y se corresponde con el testamento de Mari García, la Labradora. IDEM, *Las iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera*, Arcos de la Frontera, El Arcobricense, 1896, 52-56.

⁶⁷ José SÁNCHEZ HERRERO, *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*, 2ª ed., Córdoba, Cajasur, 1986, 66-67.

⁶⁸ Aún así, en 1400 se equiparaban una y otra, cuando el sanluqueño Felipe Guillén de Barad les destinaba en su testamento la nada desdeñable cifra de 50 maravedís a cada una. 1400, julio, 6. Sanlúcar de Barrameda. AHDJE, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10. Vid. Juan Pedro VELÁZQUEZ GAZTELU, *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda* [1758], edición a cargo de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1995, 48; Fernando GUILLAMAS Y GALIANO, *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1858, 60; y Pedro BARBADILLO DELGADO, *Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, Cerón, 1942, 340.

⁶⁹ Francisco MARTÍNEZ Y DELGADO, *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*, Cádiz, Revista Médica, 1875, 177-181; Juan Ramón CIRICI NARVÁEZ, *Historia de Medina Sidonia. Tomo 3. Historia del Arte de Medina Sidonia*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 2011, 48 y ss.

⁷⁰ Carlos GARCÍA DE PAREDES NÚÑEZ DE PRADO, *Ermita de los Santos Mártires. Medina Sidonia (Cádiz)*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz - Ayuntamiento de Medina Sidonia, 2007, 59.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

con el real a partir del que Alfonso X acometió la conquista definitiva de Jerez⁷¹. Aunque no dé referencia alguna, ni hayamos podido encontrar más al respecto, es un hecho constatado que al menos a principios del siglo XIV la ermita de Santa María del Portal o, por otro nombre, de San Nicolás era un centro de devoción local, como lo atestigua el testamento de Pedro Ruiz de Escobar en 1317⁷², donde además se menciona la ermita de San Cristóbal, situada junto a una torre vigía –hoy desaparecida– en lo más alto de la sierra de su nombre y que por tal razón desde bien antiguo había contado con la permanente presencia de una pequeña guarnición de centinelas⁷³. Al alfoz jerezano, camino de Arcos, también debió de pertenecer la ermita de Santiago de Efé, donde siguiendo la tradición se había aparecido el Apóstol en tiempos de Alfonso X para auxilio de las huestes cristianas, pero no será hasta 1392 cuando tengamos las primeras muestras documentales de su existencia⁷⁴. Igualmente a esta fecha

⁷¹ LUIS DE GRANDALLANA Y ZAPATA, *Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jerez, ilustrada con noticias inéditas*, Jerez de la Frontera, Gautier, 1885, 27.

⁷² 1317, septiembre, 1. Jerez. AHDJF, Fondo Hispalense, ser. Jerez de la Frontera, sec. Capellanías, Parroquia de San Salvador, Capellanía de Pedro Ruiz de Escobar, caja 208, exp. n. 3, fols. 6r-6v.

⁷³ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia del Puerto de Santa María*, *op.cit.*, 104. El padre Rallón dirá sobre esta elevación del terreno que se trataba de «un hermoso promontorio vestido de diversos frutales y fecundado con copiosos nacimientos de agua, a quien hoy llamamos la Sierra de San Cristóbal, por su ermita, castillo y atalaya, árbitro del océano y de la tierra, índice de la paz y de la guerra, que con su fuegos y albarradas pública, avisando a nuestra ciudad y su comarca lo uno y lo otro». Fray Esteban RALLÓN, O.S.H., *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera...*, *op.cit.*, I, 2.

⁷⁴ María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, asientos nn. 10, 25, 69, 74 y 101. Teniendo presente lo ya expresado en la nota 64, Gonzalo de Padilla trae la narración del milagroso concurso del apóstol Santiago: «El dicho Fernán Alfonso de Mendoza que fue pariente del dicho señor rey don Alfonso el Savio y su vasallo, y parece que aviendo tenido noticia este cavallero como cierto sitio estavan cinco moros nobles acogidos y fuertes en una torre y aldea de donde salían a cavallo a hacer muchas hostilidades y considerable daño a los christianos que caminaban a Sevilla y otras partes, salió este dicho cavallero Fernant Alfonso acompañado de otro tal cavallero a buscar estos cinco moros que lo habían llamado y desafiado, y viendo el dicho cavallero que le acompañava que la empresa era difícil y con riesgo conocido por ser los moros muy valientes, trató de persuadirle y volverse por ser los dichos cinco moros mui esforzados cavalleros, a quien le respondió el dicho Fernant Alfonso no tenía remedio que la avía salido a combatir con ellos y matarlos y con el ayuda de Dios lo había de conseguir, y instándole en la persuasión, le dixo que se bolviera, que él solo bastava, el qual dicho cavallero tubolo por mejor el bolverse y el prosiguió su viaje, y llegando al sitio le salieron los dichos cinco moros armados y los recibió manejando su lanza, adarga y cavallo con tal desembarazo y fortuna que de los primeros reencuentros mató los tres de ellos y a poco espacio vencio los dos cayendo muertos de sus cavallos, y hallándose solo y confuso dando gracias a Dios se le apareció un cavallero con armas no conocidas y una cruz roja en la mano y le dixo el daría fee de la batalla y desapareció trayéndose los cavallos y despojos ante el Rey que a la sazón estava en esta ciudad, y le dixo solo daría fee de la batalla el señor Santiago que le había ayudado y visto, por cuya razón le puso por



corresponden las noticias más remotas de las ermitas portuenses de Santa María de Sidueña y de Santiago de Las Canteras, que debieron de estar ubicadas a corta distancia una de otra en la ladera de la ya referida sierra de San Cristóbal, si bien a la primera, a tenor del análisis arqueológico de su primitiva imagen –hoy en el Castillo de San Marcos–, hay que concederle la posibilidad de haber visto iniciado su culto con el propio Alfonso X⁷⁵. Precisamente en su honor parece estar levantada la capilla de San Ildefonso de Alcalá de los Gazules⁷⁶. Este rosario de pequeñas fundaciones rurales de piedad local, fiel reflejo de cuanto sabemos del poblamiento del *ager* gaditano, muy disperso y por tiempos significativamente numeroso⁷⁷, podría completarse con las ermitas de San Antón del Valle y del Sant Spíritus de Sanlúcar de Barrameda, y las de San Clemente y de nuevo Sant Spíritus de Rota, que se encontraban en perfecto funcionamiento –la primera hasta con devotos jerezanos– a finales del siglo XIV⁷⁸.

renombre a aquel sitio la aldea de Santiago de Fee por cuyo servicio y loable hecho le hizo el rey don Alfonso merced de la dicha torre y aldea y de treinta yugadas de tierra bagada en rodo de ella y que fabricasen hermita y capilla al apostol y señor Santiago en memoria desta dicha batalla, en la qual fue aparecido como dicho es». A continuación inserta el supuesto privilegio de Alfonso X de fecha 22 de noviembre de 1270 por el que le hace efectiva la concesión. Gonzalo DE PADILLA, *Historia de Xerez de la Frontera (Siglos XIII-XVI)*, edición a cargo de Juan Abellán Pérez, Sevilla, Agrija Ediciones, 2008, 86–90. Además de Hipólito Sancho, también ha dudado de la autenticidad de los hechos y del documento regio Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, *op.cit.*, doc. n. 378, 400.

⁷⁵ María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, asientos nn. 10, 25, 69, 74 y 101, y 5, 10, 25, 69, 74 y 101, respectivamente. Acerca de la Virgen de Sidueña, *vid.* Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Mariología medieval xericiense...*, *op.cit.*, 71–72, y el estudio que en este mismo volumen publica Luis Suárez Ávila. Con respecto a la ermita de Santiago, si sirviera para acotar cronologías, diremos que el topónimo de Las Canteras o La Cantera aparece ya en un documento notarial de 1305, a la hora de especificar los deslindes de una venta de tierras que otorgaron los jerezanos Garcí Pérez Soriano y María Muñoz a los portuenses micer Bonavía de Vivaldo y Marina Díaz. 1305, enero, 15. Jerez. Archivo del Real Monasterio de San Clemente de Sevilla, sec. Primera, doc. n. 103.

⁷⁶ Jaime GUERRA MARTÍNEZ, “Iglesias alcalaínas desaparecidas”, *Apuntes históricos y de nuestro patrimonio*, Alcalá de los Gazules, 2001, 39–40.

⁷⁷ Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, *La identidad rural de Jerez de la Frontera. Territorio y poblamiento durante la Baja Edad Media*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003; e IDEM, *La Organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*, Sevilla, Universidad de Sevilla – Universidad de Cádiz, 2004.

⁷⁸ Así en el testamento ya citado de Felipe Guillén de Barad. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10. *Vid.* también Juan Pedro VELÁZQUEZ GAZTELU, *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas...*, *op.cit.*, 498–501. Las mandas jerezanas de última voluntad de 1392 parecen conceder a la ermita sanluqueña de San Antón del Valle una consideración de carácter regional. María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, asientos nn. 5, 10, 25, 69, 74 y 101.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

En cuanto al ámbito propiamente urbano, además de las parroquias y conventos —que, por cierto, al principio sólo se asentaron dos en toda la comarca, los alfonsíes de Santo Domingo y San Francisco de Jerez⁷⁹—, debieron de existir otros lugares de oración que podríamos calificar como públicos. Nos estamos refiriendo a las pequeñas hornacinas marianas que se labraron en los mismos muros de las villas, acaso con pretensión de sacralizar el aspecto islámico que presentaban. En Jerez quiere ver la tradición que la defensa de cada una de las cuatro puertas con que contaba estaba encomendada a distintas advocaciones de la Virgen María: Las Mercedes en la de Rota, La Oliva en la de Santiago, La Estrella en la de Sevilla y Los Remedios en la del Real⁸⁰, pero sólo de esta última tenemos datos seguros de su construcción en época medieval, en concreto de 1325 cuando a su imagen se encomendaron las mesnadas concejiles que ganaron a los moros en la Batalla de los Cueros y en acción de gracias le levantaron esta suerte de minúscula capilla excavada en el mismo muro de la cerca andalusí⁸¹.

El clima religioso, con el constante sonido de las campanas de las iglesias y el trasiego de clérigos de un lado para otro llevando el viático a los moribundos o yendo a cumplir con las obligaciones propias de sus beneficios parroquiales, invadía ciertamente la vida de toda la comunidad urbana, un aspecto que llegaba a percibirse inclusive en el desarrollo de las sesiones capitulares de los diferentes concejos gaditanos. Parece que fue práctica general en toda la

⁷⁹ Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA y Manuel ROMERO BEJARANO, *Los Claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. Historia y Arte*, Jerez de la Frontera, Ediciones Remedios 9, 2013, 31-35; Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, “Alfonso X y el Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Análisis de su primer documento y el caso del falso diplomático”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 9 (2014-2015), 287-313.

⁸⁰ Manuel ROMERO BEJARANO, “Santas cosas son llamadas los muros”. *La arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2008, 59-62.

⁸¹ Juan ROMÁN DE CUENCA, *El Libro del Alcázar...*, edición de Juan Abellán Pérez, *op.cit.*, 40-43; FRANCISCO DE MESA GINETE, *Historia sagrada y política...*, *op.cit.*, I Parte, 128-129, y II Parte, 233; Bartolomé GUTIÉRREZ, *Historia y Anales de... Xerez de la Frontera. Libro Segundo*, *op.cit.*, 178-182. La historiografía xericiense de los siglos modernos identifica la Virgen de los Remedios de estos sucesos con la de la Merced, incidiendo en que a partir de ellos se le aclamó por patrona. Hipólito Sancho, por su parte, califica de falsa tal argumentación. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 125-127 y nota 10. En efecto, la adulteración histórica parece proceder del siglo XVII con origen en el mismo convento mercedario. Gonzalo CASTRO MORENO, “Batalla de los Cueros (siglos XVII)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, *op.cit.*, 202-203. Existen algunos documentos más acerca de este altar dedicado a la Santísima Virgen procedentes de la segunda mitad del siglo XV. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia Social de Jerez de la Frontera al fin de la Edad Media, II. La vida espiritual*, Jerez de la Frontera, Jerez Industrial, 1959, 112-114.



zona que la celebración de éstas tuvieran lugar en suelo sagrado, como signo de exteriorización de la indeleble vinculación existente entre Iglesia y Municipio durante los siglos bajomedievales. Hasta que a principios del siglo XV no se edificaron las primitivas casas consistoriales⁸², el concejo xericiense se reunía en la parroquia de San Dionisio, que por tal motivo tuvo la consideración de templo concejil. El padre Rallón y Mesa Ginete coinciden en señalar que los cabildos eran convocados en la capilla de San Antonio Abad⁸³ –hoy inexistente–, pero los documentos que manejamos no descienden a tanto detalle, limitándose a indicar que se llevaban a cabo en el interior de la iglesia patronal o –entendemos que con más frecuencia, probablemente para no alterar la celebración de los distintos oficios litúrgicos– en su cementerio anejo, como en 1335 sucedía para resolver el pleito por los términos arriba indicado:

«Sepan quantos esta carta vieren cómo nos, los alcalles e el alguazil e el Conçejo de Xerez de la Frontera, seyendo todos ayuntados en nuestro conçejo apregonado, segund lo auemos acostunbrado en el çementerio de la iglesia de Sant Dionis deste logar»⁸⁴.

El mismo documento nos confirma que en El Puerto de Santa María era usanza de sus capitulares la de congregarse en el templo de la Virgen alfonsina:

«Sepan quantos esta carta vieren cómo nos, los alcalde e el alguazil e Conçejo del Puerto de Santa María, lugar de nuestro sennor don Loys, seyendo llamados por nuestro personero, segund es costunbre del dicho lugar, e ayuntados todos en vno dentro en la iglesia de Santa María del lugar sobredicho»⁸⁵.

Otro tanto ocurre también en Medina Sidonia:

⁸² Raúl ROMERO MEDINA y Manuel ROMERO BEJARANO, “«Un lugar llamado Jerez». El maestro Alonso Rodríguez y sus vínculos familiares y profesionales en el contexto de la arquitectura del tardogótico en Jerez de la Frontera”, en Alfonso Jiménez Martín (ed.), *La Catedral después de Carlón. XVII Edición del Aula Hernán Ruiz*, Sevilla, Catedral de Sevilla - Taller Dereçeo, 2010, 237-238. Todo parece indicar que la secularización de los concejos gaditanos se efectuó, en efecto, a lo largo del siglo XV.

⁸³ Esteban RALLÓN, O.S.H., *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación* [ca. 1660], vol. IV, edición a cargo de Emilio Martín, Cádiz, Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2005, 136; Francisco DE MESA GINETE, *Historia sagrada y política...*, *op.cit.*, II Parte, 180.

⁸⁴ 1335, noviembre, 17. Jerez. AGFCMS, Ajeno, leg. n. 762, 1335.

⁸⁵ 1335, noviembre, 11. El Puerto de Santa María. AGFCMS, Ajeno, leg. n. 762, 1335.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

«Sepan quantos esta carta vieren commo nos el alcayde e alcalles e alguazil e ofiçiales e jurados e ommes buenos del Conçejo de la villa de Medina Sidonia, estando ayuntados en el çementerio de la iglesia de Santa María desta dicha villa»⁸⁶.

Y, aunque a punto de escaparse de los límites espaciales de este trabajo, el tándem político-religioso lo encontramos igualmente en Lebrija⁸⁷.

Por último, antes de terminar este epígrafe, conviene dar algunas breves pinceladas sobre la vida religiosa de las ciudades tras la pacificación del territorio gaditano gracias al éxito de la Batalla del Salado y la toma de Gibraltar en la mitad del siglo XIV. Durante un siglo las poblaciones de la Frontera fueron extremadamente vulnerables a los constantes ataques musulimes que hubieron de padecer. El hecho, por tanto, de que la línea fronteriza se alejase de forma considerable de la campiña jerezana y de la comarca de La Janda favoreció sobremana la renovación de las fábricas edilicias de las ciudades —es el momento de la aparición del nuevo estilo artístico, tan conocido en la zona, que se ha venido en llamar “gótico-mudéjar”⁸⁸— y el surgimiento de nuevos centros de devoción levantados precisamente en recuerdo de tan importantes acontecimientos para la vida de las sociedades rayanas. Contamos con cuatro buenos ejemplos de lo que decimos: por una parte, la ermita de Nuestra Señora de la Ina, relacionados sus inicios —aunque su construcción pudiera ser algo posterior— con el éxito de aquella gesta que encabezó Diego Fernández de Herrera en 1339⁸⁹; por otra, la de Nuestra Señora de la Defensa, con origen en la victoria de la Batalla del

⁸⁶ 1405, mayo, 3. Medina Sidonia. Ana María ANASAGASTI VALDERRAMA y Laureano RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, *Medina Sidonia en la Baja Edad Media...*, *op.cit.*, 87, y doc. n. 56. Otros testimonios de la segunda mitad del siglo XV continúan situando las reuniones concejiles de la villa asidonense en el interior de las iglesias, como en 1463 se hizo en la de Santiago. AGFCMS, Medina Sidonia, leg. n. 921, 1463-1468/7.

⁸⁷ «Jueves, veynte días del mes de março, anno del nascimiento del nuestro Sennor Iesu Christo de mill e quatroçientos e veinte e uno annos, en este día en Lebrixa, villa de la muy noble çibdad de Seuilla, dentro en las quadras de Santa María del Arrabal, estando ende ayuntados...». 1421, marzo, 20. Lebrija. AGFCMS, Medina Sidonia, leg. n. 875, 1421.

⁸⁸ Fernando LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, “Entre la tradición castellana y la herencia andalusí. La arquitectura religiosa en Jerez de la Frontera desde la conquista cristiana hasta la irrupción del tardogótico (1264-1464)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, *op.cit.*, 65-99.

⁸⁹ «Los chriptianos hizieron la iglesia que allí esta agora, que se llama Nuestra Señora de la Yna, a quien aquella noche se avían encomendado, y porque fue la victoria muy ayna pusieron el nonbre de la iglesia asy». Juan ROMÁN DE CUENCA, *El Libro del Alcázar...*, edición de Juan Abellán Pérez, *op.cit.*, 36. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 201-202; IDEM, *Mariología medieval xericiense...*, *op.cit.*, 68. Aún así repárese en lo que expusimos en la nota 48.



Sotillo en 1369⁹⁰; y, por último, la de La Oliva en Vejer, cuyo título se encuentra estrechamente relacionado con la idea de la paz⁹¹, y la de Nuestra Señora de los Santos de Alcalá de los Gazules, advocación resultante de la simplificación y vulgarización del trisagio en honor del Señor de los Ejércitos («*Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus Sabaoth*»), que las tropas cristianas invocaron al concluir la Batalla de la Vega de Pagana en 1339, previa a la del Salado⁹². Otras muchas capillas se remozarían a partir de estos momentos, como la también alcaláina de San Vicente con ocasión de la velación en ella del cadáver del rey Alfonso XI, muerto en el sitio de Gibraltar en 1350⁹³. La conquista definitiva de la zona del

⁹⁰ Francisco DE MESA GINETE, *Historia sagrada y política...*, op.cit., II Parte, 196; Bartolomé GUTIÉRREZ, *Historia y Anales de... Xerez de la Frontera. Libro Segundo*, op.cit., 231-232. En este emplazamiento se fundaría un siglo más tarde el monasterio de la Cartuja.

⁹¹ Acerca de la construcción de la ermita medieval de La Oliva, vid. Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, "Nuevas notas sobre la ermita visigótica de Nuestra Señora de la Oliva de Vejer de la Frontera (II)", *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Véjer*, 19 (2015), 13-17, e IDEM, "Nuevas notas sobre la ermita visigótica de Nuestra Señora de la Oliva de Vejer de la Frontera (y III)", *Ibidem*, 20 (2016), 12-14.

⁹² La crónica de Alfonso XI sitúa muy bien el lugar de la contienda: «Y en este miércoles luego partieron de Arcos; e llegaron ay don Aluaro obispo de Mondoñedo, que estaua en Xerez, e venian con el todos los del conçejo de Xerez. E yendo por el camino, vinieron les çinco omes de cavallo que eran de Alcalá de los Gazules e dixeron les que el ynfante Abomelique yva esta noche a dormir a la Vega de Pagana, çerca del rrio de Patrite». *Gran Crónica de Alfonso XI*, edición a cargo de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1977, vol. II, 276. No en balde, han sobrevivido hasta hoy, con lo que ello implica, los topónimos de la propia vega de Pagana y –los más sugerentes– del cerro del Alarío, la cañada de la Pelea, el cerro del Moro y la mata del Tuerto, todos en las inmediaciones de la actual ermita –aunque algunos se encuentren en la actualidad bajo las aguas del embalse de Barbate–. La tradición quiere ver los inicios de esta lid en la veneración que de un crucifijo de milagrosa aparición hicieron las tropas castellanas al finalizar la batalla en la que se dio muerte a Abd al-Malik. El Poema del propio Alfonso XI nos describe el divino hallazgo en el alba del día de la contienda: «La mannana ssalia clara / Fesieron ssu oraçión / E vieron en vna vara / Vn muy fermoso pendon. / Vn cruçifijo y estaua / Fegurado noble miente, / E a todos semejava / Omne viuo carnal miente. / Las çinco llagas tenia / Con que Dios paresçió muerte / De las llagas pareçía / Que corría sangre fuerte. / Mucho sse marauillauan / De tan fermoso pendon / E los ynojos funcauan / E fasían oraçión». *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, edición a cargo de Román Antonio Sánchez, Pedro José Pidal y Florencio Janer, Madrid, Rivadeneyra, 1864, 500-501. Como se ha dicho, la invocación del trisagio latino «*Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus Sabaoth*» en acción de gracias por el éxito de la batalla pudo ser también el origen de la advocación mariana de Nuestra Señora de los *Sanctus*, que muy pronto quedaría establecida en la zona como recuerdo de tan memorable acontecimiento. Marcos RAMOS ROMERO, *Alcalá de los Gazules*, colección "Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz", Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1983, 208 y 374-381.

⁹³ Jaime GUERRA MARTÍNEZ, "Iglesias alcaláinas desaparecidas", op.cit., 40; *Alcalá de los Gazules en el Fondo Documental Sánchez del Arco*, edición a cargo de Gabriel Almagro Montes de Oca, Cádiz, Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules - Diputación de Cádiz, 2001, 75, nota 46.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

Estrecho también permitió la aparición de aquellas advocaciones que desde entonces estuvieron llamadas a convertirse en las grandes devociones de la región meridional gaditana, como la Virgen de la Luz de Tarifa, a la que, bajo el título de Santa María del Sol, le eran destinadas mandas testamentarias, incluso de otros lugares bien alejados como Jerez, al menos desde 1392⁹⁴.

4. La comunidad cristiana: práctica sacramental y formas de religiosidad

A partir de la segunda mitad del siglo XIII y la sustitución del Islam por el Cristianismo, la refundación de las medinas andalusíes como ciudades cristianas y la mutación cultural de las mezquitas en templos donde celebrar la liturgia católica transformaron decisivamente el fenómeno religioso de las poblaciones gaditanas. Los castellanos asentados en nuestra zona a raíz de los primeros repartimientos, aunque las circunstancias les hicieron profesar —ya lo hemos visto— de una forma singular la fe cristiana, en lo substancial continuaron llevando a cabo las mismas prácticas de la religiosidad castellano-leonesa, que se hallaban bien establecidas desde el siglo XI⁹⁵. Muy tempranamente manifestaron su devoción y piedad en las distintas advocaciones distribuidas por el suelo urbano y, especialmente, en las fundaciones y remembranzas que dejaban dotadas en las iglesias donde habían sido feligreses. De hecho, en los siglos bajomedievales la firme adscripción de éstos a su correspondiente núcleo parroquial era una estricta característica de la sociedad, que vinculaba de manera permanente a la familia o linaje con el templo principal de la collación en la que moraban, surgiendo así unos vínculos seculares de unos con otros, que en algunos casos han llegado a perdurar hasta nuestros días⁹⁶.

⁹⁴ El testamento vuelve a ser de [...] Pérez, natural de Jerez. «E mando más a las obras de Santa María del Sol e de Santa [...] Christóual de aquí de Tarifa, a cada vna, dos maravedís». María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, asiento n. 24, 139. Efectivamente, su actual ermita parece estar levantada sobre los restos de una antigua construcción del siglo XIV.VV.AA., *Tarifa*, colección “Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz”, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1984, 116. Las leyendas sobre su hallazgo quedan recogidas en Juan A. PATRÓN SANDOVAL, *Breve historia del origen y devoción de la Virgen de la Luz, Patrona de Tarifa*, Tarifa, Parroquia de San Mateo Apóstol, 2012.

⁹⁵ Silvia María PÉREZ GONZÁLEZ, *Los laicos en la Sevilla bajomedieval. Sus devociones y cofradías*, Huelva, Universidad de Huelva, 2005, 111.

⁹⁶ Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILLETA, “La Iglesia en Jerez durante el siglo XIV”, *op.cit.*, 103. Como ejemplo de lo que decimos, hemos tratado muy recientemente del vínculo de los Fernández de Valdespino con la iglesia colegial de San Salvador en Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILLETA, “Una casa señorial en el Jerez bajomedieval. Las moradas de Alfonso Fernández de Valdespino y



Naturalmente, el momento de la muerte nos acerca como ninguno al sentimiento religioso de los fieles gaditanos, pues en su preparación, conocida por medio de los testamentos que se nos han conservado, se advierten con nitidez expresiones de la religiosidad que practicaban, disponiendo cuanto fuera necesario para abandonar este mundo salvando su alma y «agradesciendo a Dios el bien e la merçed que me ha fecho fasta el día de oy»⁹⁷. Una vez acontecido el tránsito de la vida terrena, los restos mortales eran trasladados a la parroquia de la collación donde pertenecía o a alguno de los monasterios de su particular devoción. Allí eran celebradas las exequias *corpore insepulto* por el clero parroquial o por el de los conventos de la ciudad⁹⁸, como en el caso de Jerez ocurría con los frailes de Santo Domingo, de San Francisco y, ya en las mediaciones del siglo XIV, con los de Nuestra Señora de la Merced⁹⁹. Todo ello precedía a la inhumación, que podía llevarse a cabo en el interior de las naves del templo o en algunas de sus capillas –muchas de ellas, precisamente, levantadas por linajes de la ciudad–, o bien en el cementerio parroquial, normalmente anexo al edificio sacro¹⁰⁰. En Jerez la existencia de estos espacios funerarios exteriores se constata desde el mismo instante del repartimiento del siglo XIII, cuando se

los alarifes Fernán García y Diego Fernández”, en Fernando Pérez Mulet (dir.), *Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2016, 139-155.

⁹⁷ La expresión del agradecimiento a Dios al término de la vida, muy poco frecuente por otra parte en los documentos de última voluntad, aparece en el preámbulo del testamento de Mari Gil. 1394, marzo, 25. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 8.

⁹⁸ No ha de extrañar la constante presencia del clero regular en los entierros de la época, ya que fueron sus miembros los que, con su constante predicación, difundieron –sobre todo a partir del siglo XIV– la actitud temerosa ante la muerte y el desarrollo de los preceptos del *ars moriendi*. Francisco GARCÍA-SERRANO NEBRAS, “Del convento al palacio: los frailes y las oligarquías castellanias (siglos XIII-XIV)”, en Isabel Beceiro Pita (dir.), *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*, Madrid, Sílex, 2014, 77-102.

⁹⁹ La primera referencia documental acerca de la participación de los frailes mercedarios en los entierros de los fieles jerezanos corresponde al testamento de García Martín de 1377, julio, 18. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 3/1. «E mando a los freyres de Santo Domingo e de Sant Françisco e de Santa María de la Merçed, por que me vengan dezir las vegillas e otro día las misas, que les den a cada conuento doze marauedís». Téngase presente que la fundación del convento de La Merced jerezano hubo de tener lugar alrededor de 1345. *Vid.* Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, “La Iglesia en Jerez durante el siglo XIV”, *op.cit.*, 105.

¹⁰⁰ Sobre lo que las normas canónicas decían acerca de los enterramientos, *vid.* Manuel ESPINAR MORENO, “Costumbres y legislación sobre las sepulturas cristianas de la Baja Edad Media y Alta Edad Moderna a través de algunos autores del siglo XVIII”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 1 (1999), 55-75. El estudio de éstas mismas aplicadas al caso jerezano en Pablo J. POMAR RODIL, “Los feligreses y el templo. Espacio arquitectónico, liturgia y cura de almas”, en Fernando Pérez Mulet (dir.), *Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2016, 85-90.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

dispuso que un par de casas se derribasen y fincasen «para çimenterio de San Salvador»¹⁰¹. Gracias a los testamentos conservados del siglo XIV, donde siempre se deja constancia de la elección del lugar de enterramiento, conocemos que el cementerio de la iglesia colegial fue designado para su inhumación por Mari Martín de Fuentes¹⁰² en 1362 y García Martín¹⁰³ en 1377, si bien parece notarse una predilección por el interior del templo, así Pedro Ruiz de Escobar¹⁰⁴ en 1317, doña María¹⁰⁵, mujer de Miguel Pérez del Yeso, en 1348, o Mari Gil¹⁰⁶ en 1394. También dentro de una parroquia, esta vez en la dedicada al evangelista San Marcos, estaban sepultados los padres de la arcense Mari García, a cuyo clero dejó encomendado el canto de treinta misas en sufragio de sus almas con motivo de su última voluntad en 1365¹⁰⁷. Ella, en cambio, fue enterrada en el cementerio de la parroquia de San Pedro de Arcos de la Frontera¹⁰⁸. Por su parte, la iglesia de Santa María de Sanlúcar de Barrameda fue testigo igualmente de la sepultura de sus vecinos, como aquel que había llegado a ser su mayordomo, Felipe Guillén de Barad, en 1400¹⁰⁹.

Con todo, el fenómeno del enterramiento ofrece un testimonio añadido de la religiosidad de sus protagonistas, perfectamente extrapolable al resto de la población. Nos estamos refiriendo al deseo general de reposar físicamente junto a los parientes más cercanos fallecidos con anterioridad, expresión inequívoca de la esperanza no sólo de permanecer a su lado incluso después de la muerte, sino de un encuentro con ellos en la Vida Eterna. Este *sensus fidelium* –mantenido desde entonces hasta el presente– queda manifestado fundamentalmente hacia padres,

¹⁰¹ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y Antonio GONZÁLEZ GÓMEZ, *El Libro del Repartimiento...*, *op.cit.*, partida 80. El material del derrumbe –teja, piedra y madera– fue utilizado para la construcción del primitivo templo de Santo Domingo, a las afueras de la puerta de Sevilla. Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILLETA y Manuel ROMERO BEJARANO, *Los Claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 32–33.

¹⁰² 1362, diciembre, 8. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. 1/1.

¹⁰³ 1377, julio, 18. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 3/1.

¹⁰⁴ 1317, septiembre, 1. Jerez. AHDJF, Fondo Hispalense, ser. Jerez de la Frontera, sec. Capellanías, Parroquia de San Salvador, Capellanía de Pedro Ruiz de Escobar, caja 208, exp. n. 3, fol. 4v.

¹⁰⁵ 1348, diciembre, 30. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, Mesa Capitular, Libro Becerro, fols. 47r–48v.

¹⁰⁶ 1394, marzo, 25. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 8.

¹⁰⁷ «Et mando que me canten treynta misas por el anjma de mj padre j de mj madre en la egle-sia de sant marcos de xerez de la frontera, onde yacen soterrados». 1365, abril, 20. Arcos de la Frontera. Miguel MANCHEÑO Y OLIVARES, *Las iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera*, *op.cit.*, 54.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁹ 1400, julio, 6. Sanlúcar de Barrameda. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10.



hermanos, cónyuges e hijos¹¹⁰. Existe del mismo modo –acaso como excusa para alcanzar esta anhelada reunión celestial– una decidida inclinación a procurar la salvación de estos familiares, en un contexto en el que el discurso del Purgatorio y, más aún, la devoción a sus ánimas han pasado a encontrarse plenamente consolidados –aunque no será hasta Trento cuando encontremos su declaración definitiva¹¹¹; de ahí que la aparición en los testamentos de mandas destinadas a la celebración de sufragios por personas allegadas sea un recurso constante dentro de las disposiciones de última voluntad, cuyas narraciones llegaban a veces a evidenciar un conocimiento explícito –siquiera elemental– de la doctrina teológica sobre el estado *post mortem* de purificación del alma, de la forma que el sobredicho sanluqueño Felipe Guillén lo disponía para con su hijo Bernad:

«E ruego por amor de Dios a Catalina Jaymez que tenga por bien lo que fincó por pagar e conplir del testamento de Bernad Gillén, su marido, mi fijo, que lo cumpla por quel ánima del dicho Bernad Gillén salga de pena, si en ella está»¹¹².

Quizá por esta razón, y por mayor seguridad de alcanzar el Cielo, el encargo de misas no se reducía únicamente a las celebradas de cuerpo presente, sino que se ampliaban a fechas y segmentos temporales posteriores, como novenas, treintanarios o aniversarios anuales. Hasta seiscientas misas dejó confiadas Pedro Ruiz de Escobar en 1317 a los canónigos de San Salvador de Jerez para ser dichas «por ánimas de mi padre e de mi madre e por la mía»¹¹³, y doscientas a los mismos capitulares doña María, también con inclusión de sus progenitores, en 1348¹¹⁴. Es muy frecuente encontrar en los testamentos de la época alusiones a encargos de aniversarios, siempre con la anejió de un bien con el que proce-

¹¹⁰ Pedro Ruiz de Escobar mandaba «que me entierren con mis hermanos Diego e Alfonso», Mari Martín de Fuentes «en la fuesa onde yaze mi padre e mi madre», y Felipe Guillén de Barad «en la sepultura en que están enterrados mi muger e Bernad Gillén, mi fijo». *Vid.* respectivamente las notas 104, 102 y 109. Es utilísimo ampliar el conocimiento acerca de esta actitud con los innumerables ejemplos jerezanos que nos ofrecen María del Mar GARCÍA GUZMÁN y Juan ABELLÁN PÉREZ, *La religiosidad de los jerezanos según sus testamentos (siglo XV)*, Cádiz, Agrija Ediciones, 1997, 73-101.

¹¹¹ Ariel GUIANCE, *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, 218-228; María BUENO SÁNCHEZ, «Quasi per ignem». Claves figurativas de la topografía del Más Allá», en Ana Isabel Carrasco Machado y María del Pilar Rábade Obradó (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008, 379-407.

¹¹² *Vid.* nota 109.

¹¹³ 1317, septiembre, 1. Jerez. AHDJF; Fondo Hispalense, ser. Jerez de la Frontera, sec. Capellanías, Parroquia de San Salvador, Capellanía de Pedro Ruiz de Escobar, caja 208, exp. n. 3, fol. 5r.

¹¹⁴ 1348, diciembre, 30. Jerez. AHDJF; Fondo Colegial, Mesa Capitular, Libro Becerro, fols. 47r-48v.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

der al estipendio de su celebración, como ocurre en el caso de la jerezana Mari Martín de Fuentes, quien en su testamento de 1362 mandó

«que las casas que yo en el arrual [de] Sant Miguel, en que yo moro, (...) que las arrienden mis albaçes e de los marauedís que valieren que me canten de cada anno para sienpre jamás en la dicha egleſia de Sant Saluador vn aniversario por mi ánima e por ánima de mi padre e de mi madre»¹¹⁵.

No obstante, en los asuntos escatológicos de los fieles gaditanos el procurar una buena disposición espiritual no era exclusivo del alma, sino también del cuerpo, y ya desde la primera mitad del siglo XIV hay constancia del deseo expreso de algunos fieles de recibir ante la proximidad de la muerte el sacramento de la extremaunción, que les fortalecía y reconfortaba en su enfermedad y les preparaba para el tránsito de esta vida¹¹⁶. A pesar de ello la documentación manejada apenas deja rastros sobre la práctica sacramental. Además del seguro bautismo que todos recibirían —por el que a veces, amén de Dios, se solía emitir un juramento¹¹⁷—, tan solo el del matrimonio, considerado un hecho social¹¹⁸,

¹¹⁵ *Vid.* nota 102. Sabemos que era una práctica común dentro de las catedrales y los grandes templos de las distintas diócesis de la Corona de Castilla la elaboración de obituarios, en los que se recogían, ordenadas por meses y días, las diferentes memorias por los fieles difuntos que su clero debía celebrar. Para el caso de la región gaditana contamos con un excepcional ejemplo de estos libros necrológicos. Se trata del conocido como Tabla de Aniversarios de la iglesia colegial de San Salvador de Jerez, que, aunque procedente de finales del siglo XV, reúne entre sus folios no sólo los oficios litúrgicos por los canónigos y vecinos de la collación desde principios del siglo XIV, sino también la cantidad que se pagaba, el bien anexado al aniversario de cuyos beneficios se procedía al pago del mismo, así como el lugar de enterramiento del difunto, lo que convierte al documento en un testimonio de extraordinario valor para reconstruir el antiguo templo de San Salvador —hoy inexistente— gracias a las numerosas indicaciones de sepulturas y localizaciones espaciales de su interior. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 21, doc. n. 49. Muchos de los datos que proporciona la Tabla de Aniversarios fueron volcados en Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA y Pablo J. POMAR RODIL, “La colegiata medieval de San Salvador...”, *op.cit.*

¹¹⁶ «E mando a los dichos canónigos de la dicha yglesia de San Saluador, por que oleen el mi cuerpo a la sasón que yo quisiere finar, veinte marauedís». Testamento de doña María, mujer de Miguel Pérez del Yeso. 1348, diciembre, 30. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, Mesa Capitular, Libro Becerro, fols. 47r-48v. A propósito del sacramento de la unción de enfermos y su consolidación a partir de los siglos XIII y XIV, *vid.* Emilio MITRE FERNÁNDEZ, “La preparación ante la muerte en torno a 1300”, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 7-8 (1986-1987), 219-243.

¹¹⁷ Así Felipe Guillén de Barad en su testamento: «E todos estos dichos marauedís son de buena moneda e juro e prometo para la fe que a Dios deuo e para el bautismo que reçebí que todo esto que dicho es que di a mis fijos que es así verdat». *Vid.* nota 109. Sobre la práctica del juramento, *vid.* Silvia María PÉREZ GONZÁLEZ, *Los laicos en la Sevilla bajomedieval*, *op.cit.*, 76-77.

¹¹⁸ Federico R. AZNAR GIL, *La institución matrimonial en la Hispania cristiana bajo-medieval (1215-1563)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1989, 349.



llegaba a percibirse generalizadamente en medio del pueblo¹¹⁹. Comunión y confesión eran sacramentos que, por el inmenso respeto que se profesaba a uno y la amplia desobediencia con la que se obraba con el otro, se solían recibir –contrariamente a los deseos de la Iglesia– con muy poca frecuencia¹²⁰. Sin embargo, la devoción eucarística, que no tenía por qué llevar implícita la recepción de la sagrada forma durante el desarrollo de la misa –lo que ocurría sólo en las llamadas misas de comunión general, llegando a ser más habitual incluso la comunión como viático–, era una práctica sacramental muy difundida entre los fieles católicos, más relacionada con aspectos epifánicos del sacramento que con aquellos que le conferían la dignidad teológica y trascendental de que estaba imbuido. Es lo que se ha llamado *manducatio per visum* o comunión espiritual por contemplación del sacramento. El teólogo alemán Joseph Andreas Jungmann desarrolló de forma elocuente en 1948 este deseo de *ver* a Dios:

«Durante la baja Edad Media, para muchos lo esencial en la asistencia a la misa era únicamente ver la sagrada hostia. Sólo por haberla logrado ver quedaba satisfecha su devoción. En las ciudades se dio el caso de que la gente corría de iglesia en iglesia para ver el mayor número de veces posible alzar la hostia, prometiéndose abundantes frutos de esta devoción. Hubo procesos ante los tribunales por la posición de un asiento en la iglesia, de donde se pudiese contemplar bien el alzar. Como existen testimonios del abuso de no entrar en las iglesias sino inmediatamente antes de la elevación y salirse después atropelladamente»¹²¹.

En algunas ocasiones, esta piedad eucarística quedaba materializada en la donación por parte de los fieles de ciertos juegos de manteles, ornamentos y vasos sagrados necesarios para la celebración del sacrificio de la misa, como ocurre en la región gaditana a lo largo del siglo XIV¹²². Aún así, estamos todavía

¹¹⁹ Una magnífica exposición sobre la teoría y la práctica matrimoniales en Silvia María PÉREZ GONZÁLEZ, *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*, Sevilla, Ateneo de Sevilla – Universidad de Sevilla, 2005, 19–89.

¹²⁰ Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Andalucía a fines de la Edad Media*, *op.cit.*, 230–234; Rafael SÁNCHEZ SAUS, “La religiosidad de los jerezanos en la Edad Media”, *op.cit.*, 118–120.

¹²¹ Citamos por la edición española. Joseph Andreas JUNGSMANN, *El Sacrificio de la Misa. Tratado histórico-litúrgico*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1951, 171. Puede consultarse también Miri RUBIN, *Corpus Christi. The Eucharist in Late Medieval Culture*, Cambridge, Universidad de Cambridge, 1991, 63 y ss., y Charles CASPERS, *De eucharistische vroomheid in het feest van Sacramentsdag in de Nederlanden tijdens de late middeleeuwen*, Lovaina, Peeters Publishers, 1992, 84–86 y 95–97.

¹²² En 1349 doña María disponía en su testamento que «queden para el altar de Santa María de la dicha iglesia de San Salvador vna sábana de lino nueva y al altar de la dicha yglesia de San Clemente otra sábana». AHDJF, Fondo Colegial, Mesa Capitular, Libro Becerro, fols. 47r–48v. En 1372 Fernando Alfonso de Mendoza, criado que había sido de Alfonso XI, y su mujer Mari



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

algo lejos de la explosión del fervor al Santísimo Sacramento que se desarrolló en nuestra zona –y en toda la Cristiandad– especialmente a partir del siglo XV con la difusión de la fiesta y procesión del Corpus Christi¹²³, cuya solemnidad «la constituye en el acontecimiento del año litúrgico»¹²⁴. Mientras eso ocurre, la adoración de la Eucaristía fue un gesto común de la sociedad medieval, ejemplificada sobre todo en la genuflexión de los asistentes a misa o de los que oraban ante el sagrario que custodiaba las especies consagradas, un hecho el de la reserva eucarística firmemente constituido desde el siglo XI¹²⁵. En Jerez y en Arcos, aunque originarios del siglo XV, existen numerosos ejemplos de construcción de sagrarios y aun de exquisita ornamentación de los mismos, que ponen de manifiesto la importancia concedida a la arquitectura y mobiliario destinados a este culto sagrado¹²⁶.

González donaron a la parroquia de San Marcos de Jerez «vna copa de plata esmaltada con vna cruzeta e vn cáliz de plata esmaltado con su patena e vna casulla e dos dalmáticas de seda de panno enlevado afforrado en lienço cárdeno e vna estola deste mesmo panno e un manipulo». AMJF, Protocolos Notariales, Oficio 22º, Pedro Camacho de Grajales, año 1633, fols. 393r-396r. También en Jerez, Elvira García acordaba en 1392 mandar «a la iglesia de Sant Matheos para ayuda a fazer vn cáliz [...] de Dios, porque rueguen a Dios por mi ánima, çinquenta maravedís». María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, asiento n. 25, 141. El mismo año, una anónima testadora determinaba «que de los tres pares de manteles que yo tengo agora a texer [...] de ellos para cubrir el altar de Santiago». *Ibidem*, asiento n. 74, 199. Por su parte, Felipe Guillén de Barad mandaba en 1400 a través de su testamento «que den a las obras de las yglesias de aquí [*i.e.* Sanlúcar de Barrameda] la mi taça pequenna de plata, para que fagan vn par de anpollas de mis armas», esto es, unas vinajeras para contener el vino y el agua de la misa. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10. Adviértase, al respecto de lo que decíamos al comienzo del presente epígrafe, que todos los donantes consignados en esta nota son vecinos de la parroquia beneficiaria de sus legados.

¹²³ Vicente LLEÓ CAÑAL, *Fiesta grande. El Corpus Christi en la historia de Sevilla*, 2ª ed., Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1992, 17-42; Antonio ROMERO ABAO, “La fiesta del Corpus Christi en Sevilla en el siglo XV”, en Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey y Salvador Rodríguez Becerra (coords.), *La religiosidad popular, III. Hermandades, romerías y santuarios*, 2ª ed., Rubí (Barcelona), Anthropos Editorial, 2003, 19-30.

¹²⁴ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia Social de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, II, 21.

¹²⁵ Joseph Andreas JUNGSMANN, *El Sacrificio de la Misa*, *op.cit.*, 881-882; Mario RIGHETTI, *Historia de la Liturgia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1955, 502-504. Por su parte, el acto de arrodillarse como modo de oración es una actitud específicamente cristiana, no reservada en exclusiva para la adoración eucarística, sino también usada en la plegaria personal. Michael SINOIR, *La prière à genoux dans l'Écriture Sainte*, París, Téqui, 1999. Son frecuentes en nuestra zona los exvotos de pinturas historiadas que representan a fieles arrodillados ante una u otra imagen suplicando la obtención de alguna gracia. *Vid.*, por ejemplo, Gonzalo CASTRO MORENO, “Los cuadros ex votos de la Basílica de la Merced”, *Boletín de las Cofradías de Jerez*, 2ª época, 4 (septiembre de 2015), 31-34.

¹²⁶ Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILLETA y Pablo J. POMAR RODIL, “La colegiata medieval de San Salvador...”, *op.cit.*, 475-477; Pablo J. POMAR RODIL, “Puertas de Sagrario (1450 ca.)”, en Javier E.



Para concluir estas ideas sobre la práctica sacramental es necesario decir algunas palabras sobre la confesión, pues, si bien la concepción historiográfica de la realidad del sacramento de la penitencia es bastante contraria a concederle la asiduidad, la predisposición y el rigor con los que queda definido¹²⁷, en nuestros documentos encontramos lo que parece una sincera inclinación hacia el mismo, manifestada en la confianza depositada en la figura del confesor, que hasta en tres ocasiones podemos observar nítidamente. Nos estamos refiriendo al testamento de García Martín, en una de cuyas mandas parece expresar el cumplimiento antes de morir de las penitencias que le había impuesto el canónigo Alfonso Martín, que es señalado como «mi confesor»¹²⁸. Mayor confianza parece existir entre Mari Gil y el vicario Romero López, pues, aparte de dejar en sus manos la adjudicación de una sepultura para ella en el interior de la iglesia de San Salvador de Jerez, lo nombra albacea de su testamento, razón por la que pensamos le destina cierta cantidad de maravedís en una de las mandas de su última voluntad¹²⁹. Lógicamente, también encontramos el caso de confiar a la persona que escuchó sus pecados en vida la celebración de misas en su sufragio, como hace Felipe Guillén con Pedro Fernández, cuando le encomienda el canto de un treintanario por su alma¹³⁰.

En otro orden de cosas, pero directamente relacionado con la religiosidad, se encuentra el ejercicio de las obras de misericordia, alentado de forma particular por la predicación de dominicos y franciscanos, cuya presencia en Jerez nos es bien

Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, *op.cit.*, 240-241; Pablo J. POMAR RODIL, *La parroquia de Santa María de Arcos de la Frontera*, Madrid, Iberdrola, 2009, 4.

¹²⁷ José Luis MARTÍN y Antonio LINAGE CONDE, *Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1987, 127-135.

¹²⁸ «E mando a Alfonso Martín, canónigo, para que dé a las personas qué sabe quién son, por algunas cosas que me fue mandado fazer por mandado del dicho Alfonso Martín, mi confesor, tres fanegas de trigo». 1377, julio, 18. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 3/1.

¹²⁹ «E mando a Romero López, vicario, mi confesor, por que ruegue a Dios por mi ánima, diez maravedís». 1394, marzo, 25. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 8. Ha de recordarse que el vicario era la representación del arzobispo en la ciudad y que su presencia en las disposiciones testamentarias de la otorgante supondría un cierto reconocimiento a su figura. Hemos hablado del vicario y su ámbito de actuación en Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, «La doble nominación notarial: un ejemplo del siglo XIV en la vicaría de Jerez», en Daniel Piñol Alabart (coord.), *La auctoritas del notario en la sociedad medieval: nominación y prácticas*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2015, 41-74.

¹³⁰ «E mando que Pero Ferrández, clérigo, mi confesor, que me cante vn treintanario de misas por mi ánima e que le den su derecho». También le hizo su albacea testamentario y beneficiario de una gratificación. «E mando al dicho Pero Ferrández por su trabajo vna dobla de oro morisca». El clérigo confesor llega, incluso, a suscribir el documento junto al escribano público y sus oficiales. «Petrus Ferdinandi, clericus». 1400, julio, 6. Sanlúcar de Barrameda. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

conocida desde el mismo momento de la conquista en el siglo XIII¹³¹. También los mercedarios algo más tarde impulsaron la práctica de éstas, en concreto la redención de cautivos, cuya fraternal aspiración ya se vislumbra en los primeros documentos con que contamos¹³². Ante la situación de pauperismo propia de la raya fronteriza los pobladores del entorno no fueron ajenos a la triste realidad vivida entonces, como hace notar el propio Pedro Ruiz de Escobar cuando antes de morir dispuso que «a seis pobres, que yo dexo oy escrito a mis albaças, que den a cada vno un pellote de gorgoli e que le paguen las costuras»¹³³.

No obstante, encontramos desde muy tempranas fechas la presencia de hospitales destinados a la atención de enfermos y moribundos. El primero del que existen datos documentales es el de San Salvador de Jerez, ubicado en las cercanías de la Iglesia Colegial, que se hallaba preparado para ofrecer refugio y cama a estos necesitados, de conformidad con lo que expresaba el testamento de doña María de 1348: «[mando] dos almadragues y dos cabezales y dos sáuanas y vna colcha al ospital de San Saluador»¹³⁴. Todo parece indicar que al frente de este establecimiento se situaba una hermandad homónima, que aparece en documentos de 1385¹³⁵ y 1392¹³⁶, resultando, por tanto, la más antigua de cuantas

¹³¹ Vid. nota 79.

¹³² Efectivamente, los testamentos de la época son una buena muestra de la expresión de preocupación que sentían los gaditanos por la liberación de seres queridos en cautiverio. Hasta un tercio de sus bienes dejó encomendado Pedro Ruiz de Escobar para su redención y, más aún, dispuso una nueva manda para el rescate específico de un conocido: «mando a doña María, madre de Tolín, para ayuda a su redención, sinquenta marauedís». 1317, septiembre, 1. Jerez. AHDJF, Fondo Hispalense, ser. Jerez de la Frontera, sec. Capellanías, Parroquia de San Salvador, Capellanía de Pedro Ruiz de Escobar, caja 208, exp. n. 3, fol. 7r. Vid. asimismo Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, "Jerez y el reino de Granada a mediados del siglo XV", *Tamuda*, año II, semestre II (1954), 303-306; María del Mar GARCÍA GUZMÁN y Juan ABELLÁN PÉREZ, *La religiosidad de los jerezanos...*, op.cit., 41-45.

¹³³ 1317, septiembre, 1. Jerez. AHDJF, Fondo Hispalense, ser. Jerez de la Frontera, sec. Capellanías, Parroquia de San Salvador, Capellanía de Pedro Ruiz de Escobar, caja 208, exp. n. 3, fol. 5v.

¹³⁴ 1348, diciembre, 30. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, Mesa Capitular, Libro Becerro, fols. 47r-48v.

¹³⁵ 1385, septiembre, 12. Testamento de Sancho Martín, vecino de Rota. «E mando a la confradía de la elesia de Sant Saluador la parte que yo he en tres pedaços de oliuar, que son en la mata del oliuar de aquí de Xerez (...) en tal manera e con tal condición que la dicha confradía que faga de cada anno perpetuamente por sienpre jamás vna remenbrança por mi ánima, bien e onrradamente, en la dicha elesia de Sant Saluador, sy ý me enterrare, e que salgan sobre mi fuesa a fazer oraçión con la cruz e con el agua bendita». Del testamento del roteño Sancho Martín conocemos únicamente su fecha y el tenor de la cláusula parcialmente consignada en esta nota, pues sólo ella interesaba cuando se procedió a su traslado notarial, efectuado en 1393, julio, 16, Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 4/1.

¹³⁶ 1392, junio, 23. Jerez. Testamento de Domingo Martínez, vecino de la collación de San Salvador de Jerez. María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera...*, op.cit., asiento



cofradías se tienen constancia en el ámbito gaditano durante la Edad Media¹³⁷. Entre los más antiguos también se sitúa el hospital de San Blas de Jerez, cuya cofradía rendía culto en 1392 a una imagen que se encontraba en un altar de la parroquia de San Mateo¹³⁸.

En 1394, parece incluso que estaba fundada una cofradía femenina en la ciudad, la de Santa María, establecida en San Salvador, de la que era hermana Mari Gil, vecina de esta collación¹³⁹. En contraposición, también encontramos piadosas mujeres que prefirieron vivir su fe individualmente en reclusión voluntaria al más puro estilo monástico. Nos referimos a las emparedadas, que, con las salvedades pertinentes, hacían encerrarse de por vida en una celda adosada a los muros de un templo, desde la cual seguían los oficios litúrgicos de su interior¹⁴⁰. Esta forma de religiosidad, estudiada para el caso de Jerez con abundantes documentos del siglo XV por la profesora Pérez González¹⁴¹, podemos percibirla desde la centuria anterior. Sabemos que los emparedamientos se encontraban repartidos por las iglesias parroquiales y conventuales de la ciudad, y del que se encontraba en San Marcos —primero de los que hay constancia— tenemos noticias de su existencia al menos desde 1372¹⁴²; sin embargo, en esa

n. 69, 193. «E mando a la cofradía de la hermandat [...] de Sant Saluador de la segunda hermatat, onde él es cofrade, diez reales [...]».

¹³⁷ El más completo estudio redactado hasta ahora sobre el fenómeno asociativo religioso en Jerez ha sido publicado recientemente por Silvia María PÉREZ GONZÁLEZ, “Cofradías y hospitales del Jerez de finales de la Edad Media (1392-1504)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, *op.cit.*, 129-144. No podemos olvidarnos de lo apuntado en su día por Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia Social de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, II, 16-19; *Historia de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 311-314.

¹³⁸ «E mando [...] iglesia de Sant Matheos, porque digan vna misa ante el altar de Sant Bras de la dicha [iglesia], quinze dineros». 1392, enero, 15. Jerez. Testamento de Leonor Martín, mujer de Alfonso Martín, vecina de la collación de Santiago. *Ibidem*, asiento n. 4, 105. «E mando a (blanco), muger de [...] que se llega en el ospital de Sant Blas, porque ruegue a Dios por mi [ánima], [...] [de] color amoretada que [truxo] de cada día porque ruegue a Dios por mi ánima». 1392, enero, 15. Jerez. Testamento de Catalina García, mujer de Gil Martínez, vecina de la collación de San Mateo. *Ibidem*, asiento n. 5, 109.

¹³⁹ «E mando que mis albaças que paguen al capellán que canta misa por las hermanas de Santa María [las primeras], quatro marauedís que le deuo, e que paguen más a las dichas hermanas tres marauedís, que les deuo de candelas a la dicha hermandat». 1394, marzo, 25. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 8.

¹⁴⁰ Silvia María PÉREZ GONZÁLEZ, *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media*, *op.cit.*, 95-107.

¹⁴¹ EADEM, “Las mujeres de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera: viudas, emparedadas, terceras y beatas”, en José Sánchez Herrero y Manuel González Jiménez (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez*, *op.cit.*, 291-293.

¹⁴² Dicho emparedamiento lindaba con el solar que la parroquia le había concedido a Fernando Alfonso de Mendoza y a su mujer Mari González para la construcción de una capilla familiar.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

misma década el fenómeno parece estar completamente generalizado, a tenor de una de las mandas del testamento de García Martín: «E mando a las enparedadas de las iglesias de aquí de Xerez, por que rueguen a Dios por mi ánima, a cada vna vn marauedí»¹⁴³.

5. Principales devociones marianas

Las devociones más importantes de la zona gaditana durante los siglos XIII y XIV fueron sin dudas las marianas¹⁴⁴. En un contexto de frontera, guerra y cautiverio la imagen de la Virgen María aparece como prototipo de mediadora de las gracias entre Dios y los hombres, favoreciendo el establecimiento de una religiosidad de marcado carácter mariano, que queda intrínsecamente ligada a la sociedad y al fenómeno repoblador¹⁴⁵. Acaso fomentado desde el principio por el mismo Rey Sabio, la presencia del culto a la Madre de Dios aparece en nuestra región incluso años antes de su incorporación definitiva a la Corona de Castilla, pues hay constancia de que a una imagen de Santa María le daba culto en la mezquita cristianizada del alcázar de Jerez la guarnición militar que custodió el recinto castrense durante el proceso inicial de protectorado, según la costumbre que se guardaba desde tiempos de Fernando III y que el propio monarca entonaba en su Cantiga 292:

e quand' algũa cidade | de mouros ya gãar,
ssa omagen na mezquita | pöya eno portal¹⁴⁶.

AMJE, Protocolos Notariales, Oficio 22º, Pedro Camacho de Grajales, año 1633, fols. 393r-396r. Parece ser que seguía en pie en el siglo XVII, cuando se conocía como «el emparedamiento antiguo», que en realidad era el Beaterio de Nuestra Señora de la Concepción. Fray Esteban RALLÓN, O.S.H., *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera...*, op.cit., IV, 135.

¹⁴³ 1377, julio, 18. Jerez. AHDJE, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 3/1.

¹⁴⁴ Se ha conservado testimonio de ellas en nuestro territorio incluso de época mozárabe. «E quando andaba la era de los moros en ciento e veinticinco años, fincho vn rio que ha en su termino, que ha nonbre Barbate. E aquel día que este rio fincho auia seis años que non llobiera; e todos fueran ledos e pagados porque finchara, e toboles muy gran pro; e todos dixeron ca era milagro de Dios, que non sabian de adonde finchara, ca estaba seco e non llouia, e por esso llamaron aquel año el año de Barbate. E los christianos decian que la Madre de Iesuchristo lo auia fecho por milagro (...) e lo decían assi los christianos e lo creian los malaventurados». Juan ABELLÁN PÉREZ, *El Cádiz islámico...*, op.cit., 77.

¹⁴⁵ Gerardo Fabián RODRÍGUEZ, *Frontera, Cautiverio y Devoción Mariana (Península Ibérica, fines del s. XIV - principios del s. XVII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, *passim*.

¹⁴⁶ ALFONSO X, *Cantigas de Santa María, III (cantigas 261 a 427)*, edición a cargo de Walter Mettmann, Madrid, Castalia, 1989, 78.



Puede decirse con seguridad que la desaparecida imagen de Santa María del Alcázar de Jerez fue la primera de cuantas devociones se dieron en la zona a partir de la primera presencia castellana, lo que queda argumentado de manera gráfica en la Cantiga 345, donde el rey se detiene en narrar la triste historia sufrida por el alcázar, su capilla y la imagen de la Virgen en 1261, cuando

prenderon quantos eran | en ele sen demorança,
e britaron a capela | da que é noss' anparança,
e fillaron a omagen | feita a ssa semellança
e foron pola queimaren, | mais sol nunca pod' arder¹⁴⁷.

Salvada milagrosamente la imagen mariana y recuperada la ciudad por los castellanos, Alfonso X decide inmediatamente la repoblación de Jerez y la entronización de nuevo de la Virgen en su altar de la capilla del alcázar:

Mas depois a poucos dias | quiso Deus que gaannada
Xerez este Rei ouvesse | e de crischãos pobrada,
e a omagen da Virgen | ena capela tornada
con mui gran precisson fosse, | segun devia seer^{148 149}.

Los azarosos comienzos del culto a Santa María del Alcázar propiciaron que el rey dotase su capilla con numerosos privilegios y con un clero específicamente destinado a sostener su culto, el nombre de cuyos miembros nos es conocido por haber quedado recogidos en el repartimiento de la ciudad¹⁵⁰. Poco antes de fallecer, por medio del llamado *Privilegio del Alcázar* de 1283¹⁵¹, Alfonso X cambió el planteamiento litúrgico en su real capilla jerezana, haciendo responsables del mismo a todos los beneficiados de Jerez y Sanlúcar de

¹⁴⁷ *Ibidem*, 200.

¹⁴⁸ *Ibidem*, 201.

¹⁴⁹ Hipólito Sancho, apoyado en las Cantigas, trazó magistralmente la historia de los inicios del culto a Santa María del Alcázar de Jerez en una de las primeras publicaciones de la Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos. Mariano ALCOCER MARTÍNEZ e Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Noticias y Documentos referentes al Alcázar de Jerez de la Frontera, en los siglos XIII a XVI*, Larache, Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos, 1940, 9-14; *vid.* también Fernando MONGUIÓ BECHER, *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1974, 57-63.

¹⁵⁰ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y Antonio GONZÁLEZ GÓMEZ, *El Libro del Repartimiento...*, *op.cit.*, LVI-LVII, y partidas nn. 15, 66, 69, 74; Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 108-109.

¹⁵¹ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, *op.cit.*, doc. n. 516, 546-547.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

Barrameda¹⁵². Es probable que con su muerte también declinase el culto popular a Santa María del Alcázar, que quedó reducido en la práctica a una devoción –obligación, quizá– eminentemente clerical¹⁵³.

Desde luego, para entonces el santuario de Santa María del Puerto en la desembocadura del Guadalete se había convertido en el más importante centro de devoción de la zona. Ya vimos con anterioridad cómo los primeros pobladores de El Puerto de Santa María tuvieron la iniciativa del cambio de nombre de la villa por puro fervor a la Santísima Virgen, algo que el mismo rey, no sin disgusto al comienzo, terminó no sólo secundando, sino impulsando su devoción al dedicarle algunas de sus más hermosas cantigas¹⁵⁴ y la edificación de un templo–fortaleza¹⁵⁵, que se convirtió en el núcleo de la primera gran devoción comarcal durante el siglo XIII, extendido luego al XIV¹⁵⁶. En efecto, en 1317 había jerezanos que dedicaban en sus últimas voluntades ciertas cantidades de dinero «a la yglesia del Puerto de Santa María»¹⁵⁷, lo que también documentalmente constatamos repetirse algunos años después, cuando en 1365 le es enviado «a la obra de santa maría del puerto» un par de maravedís desde Arcos de la Frontera¹⁵⁸. Y todavía en 1400 la imagen alfonsina seguía siendo objeto de devoción de fieles sanluqueños¹⁵⁹.

¹⁵² José Luis REPETTO BETES, *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera (1264-1984)*, Jerez de la Frontera, Caja de Ahorros de Jerez, 1985, 51-52; Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILLETA, “Privilegio rodado de Enrique III al clero de Jerez (1393)”, en Idem y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, *op.cit.*, 314-315.

¹⁵³ No obstante, aún en 1400 vecinos de Sanlúcar de Barrameda le enviaban por devoción una libra de cera. Testamento de Felipe Guillén de Barad. 1400, julio, 6. Sanlúcar de Barrameda. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10. Sobre la imagen alfonsina de Santa María del Alcázar llegó a decir Hipólito Sancho: «de lo que no cabe duda es de la desaparición de la primitiva imagen de talla que resistió a la prueba del fuego y a la que ya en los albores del seiscientos reemplazaba un lienzo alusivo a la protección de la Virgen a los jerezanos en su lucha contra los musulmanes, también muchos años hace, desaparecido». Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Historia de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 109. Otra descripción de la misma en Fernando MONGUIÓ BECHER, *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 62.

¹⁵⁴ Todas ellas fueron editadas por Jesús MONTOYA MARTÍNEZ, “Cancionero de Santa María de El Puerto...”, *op.cit.*

¹⁵⁵ Raúl ROMERO MEDINA, *Estudio histórico-artístico del Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2005.

¹⁵⁶ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Mariología medieval xericense...*, *op.cit.*, 11-15.

¹⁵⁷ Así Pedro Ruiz de Escobar en su testamento y los cinco maravedís que le destinó. 1317, septiembre, 1. Jerez. AHDJF, Fondo Hispalense, ser. Jerez de la Frontera, sec. Capellanías, Parroquia de San Salvador, Capellanía de Pedro Ruiz de Escobar, caja 208, exp. n. 3, fol. 5r.

¹⁵⁸ Lo hizo Mari García por su testamento. 1365, abril, 20. Arcos de la Frontera. Miguel MANCHEÑO Y OLIVARES, *Las iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera*, *op.cit.*, 53.

¹⁵⁹ «E mando a Santa María del Puerto (...) vna libra de çera». Testamento de Felipe Guillén de Barad. 1400, julio, 6. Sanlúcar de Barrameda. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10.



Después de tantos siglos, la misma Virgen sigue venerándose como patrona en El Puerto de Santa María con el nombre de Nuestra Señora de los Milagros¹⁶⁰.

Las dos primeras advocaciones marianas en la región parecen completarse con una más de la que muy pocas e inseguras noticias han llegado hasta nosotros. Se trata de la imagen de Santa María de Sanlúcar, a la que en el siglo XVIII Velázquez Gatzelu también la hacía «dádiva del rey Alfonso el Sabio», si bien para entonces, y probablemente desde los albores de la Edad Moderna, se conociera bajo el título de Nuestra Señora de la O, titular de la parroquia matriz de la población sanluqueña¹⁶¹. Con el paso del tiempo a esta Virgen se le rindió culto en el Colegio de Ingleses y hacia la mitad del siglo XX fue trasladada al de Escoceses de Valladolid, sin que hayamos podido recuperar su pista¹⁶².

En un segundo período, encontramos a Santa María de Consolación, venerada en el convento de Santo Domingo de Jerez. Aunque la leyenda y la secular tradición nos la sitúan llegando a la ciudad en 1285 tras la milagrosa travesía desde el Golfo de Rosas¹⁶³, los datos históricos y arqueológicos con que contamos nos hacen retrasar su culto hasta más allá de la mitad del siglo XIV. Si, como parece, la hechura de la preciosa imagen realizada en alabastro es de

¹⁶⁰ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *La Ciudad del Puerto de Santa María y Ntra. Sra. de los Milagros*, Jerez de la Frontera, Tipografía Moderna, 1934; Manuel MORENO PUPPO, “Consideraciones en torno al estudio de la imagen de Santa María de los Milagros, patrona y regidora de la ciudad del Puerto de Santa María”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, III-IV (2001-2002), 149-157. Acerca del culto a Santa María del Puerto, por otro nombre Nuestra Señora de los Milagros, volvemos a remitir al estudio que en este mismo volumen publica Luis Suárez Ávila.

¹⁶¹ Juan Pedro VELÁZQUEZ GAZTELU, *Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, II. Historia Moderna: De la reconquista al reinado de Don Fernando VI (1264-1760)* [1760], edición a cargo de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1994, 467-468. También Fernando GUILLAMAS Y GALIANO, *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, *op.cit.*, 60. No pensamos, en cambio, que esta imagen deba identificarse con otra de Nuestra Señora de Barrameda, de devoción marinera, que presuntamente pareció existir desde 1270 en la ermita homónima regida por caballeros templarios, que se encontraba situada en el mismo emplazamiento en que casi dos siglos más tarde se fundaría el monasterio de San Jerónimo. Juan Pedro VELÁZQUEZ GAZTELU, *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas...*, *op.cit.*, 131-148.

¹⁶² Fernando MONGUIÓ BECHER, *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera...*, 62, nota 4.

¹⁶³ MARTÍN DE ROA, S.I., *Santos Honorio, Eutichio, Estevan, Patronos de Xerez de la Frontera. Nonbre, sitio, antigüedad de la Ciudad, Valor de sus Ciudadanos*, Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1617, 43; Fray Esteban RALLÓN, O.S.H., *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera...*, *op.cit.*, IV, 144-146; FRANCISCO DE MESA GINETE, *Historia sagrada y política...*, *op.cit.*, II Parte, 345 y ss.; Bartolomé GUTIÉRREZ, *Historia y Anales de... Xerez de la Frontera. Libro Segundo*, *op.cit.*, 146-149, 164-166, 193-194; [José MUÑOZ MALDONADO], CONDE DE FABRAQUER, *Historia, tradiciones y leyendas de las imágenes de la Virgen aparecidas en España. Tomo III*, Madrid, Juan José Martínez, 1861, 245-255.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

origen italiano, y para ser más exactos genovés¹⁶⁴, su llegada por barco a nuestras costas hubiera sido empresa harto complicada al menos hasta que las rutas comerciales en el Estrecho se hubieran normalizado con el control marítimo de la zona por parte de Castilla tras la Batalla del Salado y la toma de Gibraltar en 1350¹⁶⁵; no en balde, se ha venido en datar la escultura a finales del trescientos¹⁶⁶. Lo cierto es que hasta el siglo XV no tenemos noticias documentales del fervor jerezano por la imagen dominicana –con todo derecho señalada como la de mayor calidad artística de cuantas imágenes medievales existieron en la comarca–, gracias al cual, y a las numerosas limosnas que produjo, pudo levantarse un nuevo templo y el famoso claustro gótico, comenzados en 1430¹⁶⁷. Hoy la Virgen de Consolación continúa recibiendo culto en su capilla dentro del convento de padres predicadores.

Idénticas circunstancias concurren en la imagen de Santa María de la Merced, patrona de la ciudad de Jerez, ya que los datos documentales sobre su culto no aparecen hasta 1410, a propósito de los preparativos de una nueva campaña contra los moros, que concluiría con la toma de Antequera¹⁶⁸. No obstante, si dejamos de lado aquella piadosa pero peregrina leyenda de la aparición de la Virgen «en vn horno de cozer texa y ladrillos»¹⁶⁹ al tiempo de la fundación del convento en 1268¹⁷⁰ –sobre todo habiendo ya documentado la misma alrededor de 1345¹⁷¹–, existe una plausible argumentación historiográfica que casaría bien con los datos artísticos que se desprenden de la propia imagen, y que nos fue transmitida por vez primera por el padre Rallón¹⁷². Según el fraile jerónimo, la efigie mariana procedía de Algeciras, donde se la había venerado bajo el título de Santa María de la Palma desde que en 1344 las tropas de Alfonso XI

¹⁶⁴ Manuel ROMERO BEJARANO, *De los orígenes a Pilar Sánchez. Breve Historia de Jerez*, Jerez de la Frontera, Ediciones Remedios 9, 2009, 57.

¹⁶⁵ Luisa D'ARIENZO, "Le relazioni tra Genova e Cadice fra il XIII e il XV secolo", en Manuel González Jiménez e Isabel Montes Romero-Camacho (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico*, op.cit., 733-745.

¹⁶⁶ Manuel ROMERO BEJARANO, *De los orígenes a Pilar Sánchez*, op.cit., 57; José HERNÁNDEZ DÍAZ, *Iconografía medieval de la Madre de Dios en el antiguo Reino de Sevilla*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1971, 19.

¹⁶⁷ Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA y Manuel ROMERO BEJARANO, *Los Claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera...*, op.cit., 35 y 43-46.

¹⁶⁸ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Mariología medieval xericiense...*, op.cit., 24-27.

¹⁶⁹ Gonzalo CASTRO MORENO, "Aparición de Santa María de la Merced (siglo XVIII)", en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, op.cit., 198-199.

¹⁷⁰ Francisco GONZÁLEZ FARIÑAS, O. de M., *Noticias de la Fundación del Convento de la Merced Calzada de Jerez de la Frontera* [1748], Larache, Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos, 1941, 18.

¹⁷¹ Javier E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, "La Iglesia en Jerez durante el siglo XIV", op.cit., 105.

¹⁷² Fray Esteban RALLÓN, O.S.H., *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera...*, op.cit., IV, 162-163.



conquistaron para Castilla la antigua ciudad islámica de Al-Yazira y la entronizaron en su catedral¹⁷³. La llegada a Jerez se produce, por tanto, cuando en 1369 la villa es recuperada para el Islam y un misterioso soldado la salvó de su pérdida trayéndola hasta el convento jerezano de la Merced¹⁷⁴. Partiendo de esta premisa, el testimonio del reconocimiento de la imagen que practicó en el siglo XVIII el mercedario fray Pedro Chamorro, comendador del convento en dicha centuria, puede contribuir a alcanzar una posible conclusión:

«Con esta ocasión –la de la toma de posesión del cargo de camarista de la Virgen por parte de doña Elvira de Spínola, patrona de la capilla mayor del templo– se vino a las manos la de descubrir y ver como era, y aun es la primitiva estructura y forma que este simulacro tuvo desde su origen... me aseguraron y firmaron los supradichos sacerdotes que lo vieron; fue cuerpo mui gallardo de escultura en madera (hubo quien dixera que de azofaífo) con el Niño, de que antes se habló, sobre el brazo siniestro, el ropaje de la misma madera, el manto ceñido al cuerpo con mucho primor y garvo con perfiles primorosamente dorados y el campo verde. El aire de las ropas, á la manera que nos pintan las imagenes de la Virgen con el titulo de la Antigua y la del Coral de Sevilla»¹⁷⁵.

Efectivamente, la valiosa información que nos aporta el padre Chamorro acerca de la similitud de la Virgen de la Merced con los aludidos frescos marianos de la Catedral de Sevilla y la iglesia de San Ildefonso, cuyos últimos estudios retrasan considerablemente la fecha de su ejecución –hasta el último tercio del siglo XIV el de la Antigua, y avanzado el XV el del Coral¹⁷⁶–, nos ayuda, además de a encajar su ejecución en la producción gótica sevillana de finales del

¹⁷³ Algunos autores hablan de que fuera copia de la extremeña Virgen de Guadalupe. FRANCISCO GONZÁLEZ FARIÑAS, O. de M., *Noticias de la Fundación del Convento de la Merced Calzada...*, 16-17; FRANCISCO DE MESA GINETE, *Historia sagrada y política...*, op.cit., II Parte, 311-312.

¹⁷⁴ En contra de la tradición jerezana se sitúa fray Jerónimo de la Concepción, quien asegura que «se llevó la Imagen de N. Señora de la Palma, que estaba en la Catedral de Algeciras a la Ciudad de Tarifa, y está colocada en una Capilla de su Castillo, con nombre de N. Señora de la Luz». FRAY JERÓNIMO DE LA CONCEPCIÓN, *Emporio de el Orbe*, op.cit., vol. II, 266.

¹⁷⁵ La descripción la recoge Juan de LA LASTRA Y TERRY, *La Merced, Patrona de Jerez de la Frontera*, Madrid, Revista Estudios, 1973, 29. Puede completarse con la que realizó el 22 de abril de 1971 José HERNÁNDEZ DÍAZ, *Iconografía medieval de la Madre de Dios*, op.cit., 23 y nota 50.

¹⁷⁶ Teresa LAGUNA PAÚL, “Notas de pintura gótica sevillana. El testimonio de Lucas Valdés”, *Laboratorio de Arte*, 10 (1997), 63-79; José María MEDIANERO HERNÁNDEZ, *Nuestra Señora de la Antigua. La Virgen “decana” de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2008; Fernando GUTIÉRREZ BAÑOS, “La corona en la encrucijada: corrientes pictóricas en la Corona de Castilla en tiempos del infante don Fernando de Antequera”, *Artígrama. Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 26 (2011), 381-430.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

siglo XIV, a conceder cierta verosimilitud al menos a la fecha de llegada de la imagen a Jerez en 1369¹⁷⁷. Aún así, resulta del todo imposible confirmar que se tratase de Santa María de la Palma de Algeciras¹⁷⁸, máxime cuando la tradición afirma ser la misma con la que se tomó la ciudad algunos años antes de la mitad de la centuria, fecha que nos alejaría sobremanera de lo que con seguridad atestigua la Historia del Arte en la actualidad¹⁷⁹.

También en el siglo XIV debemos de situar los orígenes del culto a las dos últimas imágenes marianas de que nos resta por hablar. Siguiendo la tradición, que parece ser del todo cierta, pues los datos arqueológicos la avalan, en 1340 llegaría a Jerez la de Nuestra Señora de Guadalupe, depositada por el rey Alfonso XI en la parroquia de San Lucas con ocasión del *Tedeum* de acción de gracias por la victoria en el Salado¹⁸⁰. A pesar de sus regios principios, la devoción a esta efigie guadalupana no parece contar con muchos seguidores entre los fieles jerezanos o comarcanos durante el período medieval, y cuando éstos la expresan lo hacen siempre refiriéndose a su original extremeña¹⁸¹.

¹⁷⁷ Podríamos calificar de muy curiosa la noticia que trae el padre Roa, quien, medio siglo antes de que Rallón escribiera, apuntaba que fue la imagen de la Virgen de la Merced «hallada misteriosamente mas á de dozientos i cinquenta años», cifra que restada a la de su edición –1617– nos situaría de nuevo alrededor del año 1367. MARTÍN DE ROA, S.I., *Santos Honorio, Eutichio, Estevan...*, *op.cit.*, 45.

¹⁷⁸ De hecho, Bartolomé Gutiérrez lo desmiente: «De esta Iglesia que se perdió en las Algeciras quieren algunos sea la imagen de N.ª S.ª de la Merced en Xerez; más no es así». Bartolomé GUTIÉRREZ, *Historia y Anales de... Xerez de la Frontera. Libro Segundo*, *op.cit.*, 231. Lamentablemente, el historiador jerezano inserta a renglón seguido una indicación de continuación del argumento en otra parte de su obra que al final no se cumple.

¹⁷⁹ Los párrafos que hemos dedicado a la Patrona de Jerez y a la Virgen de Consolación no pueden terminar sin citar el espléndido capítulo que les dedica Hipólito Sancho en su *Historia de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, 317–334. El historiador portugués se aproxima bastante a las cronologías con las que hemos concluido. Tampoco podemos olvidar un reciente estudio que, aunque inédito todavía, profundiza abundantemente en esta materia: DAVID CARAMAZANA MALIA, *La escultura en Jerez de la Frontera durante la Baja Edad Media. Estado de la cuestión*, presentado como Trabajo de Fin de Grado en la Universidad de Sevilla el año 2015.

¹⁸⁰ Pablo J. POMAR RODIL, “Nuestra Señora de Guadalupe (primera mitad siglo XIV; reformada en el XVII)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei...*, *op.cit.*, 208–209.

¹⁸¹ Como lo hicieron Mari García, la Labradora, desde Arcos en 1365: «Et mando a santa maria de guadalupe dos maravedís». Miguel MANCHEÑO Y OLIVARES, *Las iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera*, *op.cit.*, 53; y Elvira García desde Jerez en 1392: «E mando a la iglesia de Santa María de Guadalupe que compren çera que arda en la dicha eglesia, seys [...]». María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, asiento n. 25. *Vid.* Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Mariología medieval xericiense...*, *op.cit.*, 36–37.



Con mayor veneración, en cambio, surge el culto a Santa María de Regla en Chipiona, sobre la que algunos historiadores han difundido «ser imagen de las de mayor antigüedad de España desde el tiempo de los godos»¹⁸², e incluso remontarla a tiempos de san Agustín, por cuyo encargo se realizó y fue enviada a las costas gaditanas para salvarla de la persecución de los vándalos el mismo año de su muerte en 430¹⁸³. Todo ello ha sido rechazado argumentadamente por la historiografía moderna, que la sitúa en «la primera mitad del trescientos»¹⁸⁴. De hecho, se ha señalado que fue en 1330 cuando unos canónigos regulares de León –acaso asentados en la zona desde tiempos del también leonés Alonso Pérez de Guzmán¹⁸⁵– trajeron consigo una imagen de la Virgen María en el momento en que Pedro Ponce de León, II señor de Marchena, les entregó

¹⁸² Agustín DE HOROZCO, *Historia de Cádiz*, *op.cit.*, 155.

¹⁸³ La leyenda de la *Divina africana* comenzó a ser transmitida en el siglo XVII por fray Jacobo WILLEMART, O.S.A., *Historia Sacra Religiosissimi Sacarii B. V. Mariæ de Regula*, Colonia, 1633, 155-159; fray Diego DE CARMONA BOHÓRQUEZ, O.S.A., *Historia sacra del insigne origen y raro aparecimiento de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de Regla y sus admirables y maravillosas obras*, manuscrito, [Cádiz, 1634-1638], Biblioteca Nacional de España, Mss/1177; y fray Nicolás DE SANTA MARÍA, O.S.A., *Relacion del origen y antigüedad del Santissima Imagen de Nvstra Señora de Regla*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1645, 13v-14r. De hecho, es este último fraile agustino el que afirma que nada se sabía del origen y antigüedad de la Virgen de Regla antes de 1630 (*Ibidem*, 3v). Luego les han seguido Juan DE AYALA, *Breve, y sagrada historia, origen, y antigüedad de la milagrosa Imagen de Santa Maria de Regla, que se venera en el Santuario de los RR.PP. Agustinos Calzados en las Riberas de Cadiz, entre Rota, y Chipiona*, Madrid, Pantaleón Aznar, s.a. [entre 1785 y 1800]; Manuel Pablo CASTELLANOS, *Relato histórico de Nuestra Señora de Regla, seguido de la Novena a su preciosa imagen*, Cádiz, Olea, 1892, 15 y ss.; José GESTOSO Y PÉREZ, *Recuerdos del Monasterio de Nuestra Señora de Regla*, Sevilla, E. Rasco, 1894, 10; y Antonio ARACIL y Roque MARTÍNEZ, *Reseña histórico-descriptiva del Santuario y Convento de Nuestra Señora de Regla (Chipiona-Cádiz)*, Barcelona, Tipografía Católica, 1909, 85-93. El manuscrito del padre agustino Diego de Carmona ha sido estudiado detenidamente por Rafael LAZCANO GONZÁLEZ, “Nuestra Señora de Regla en la *Historia Sacra*, obra inédita de Diego de Carmona Bohórquez, OESA (1590-ca. 1653)”, *Analecta Augustiniana*, 75 (2012), 245-300. No obstante lo cual, ha llegado a existir una ampliación del relato tradicional «que atribuye la construcción de esta imagen al evangelista San Lucas, y que siendo entregada después á San Pablo, vino por la sucesión de los tiempos a manos de San Agustín, el cual la colocó, como hemos dicho, en su oratorio de Hippona». [José MUÑOZ MALDONADO], CONDE DE FABRAQUER, *Historia, tradiciones y leyendas*, *op.cit.*, 387-396 (396).

¹⁸⁴ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Mariología medieval xericiense...*, *op.cit.*, 19. Hernández Díaz la fecha en el segundo tercio del siglo XIV. José HERNÁNDEZ DÍAZ, *Iconografía medieval de la Madre de Dios*, *op.cit.*, 22. Siguen esta datación Félix DEL BUEY PÉREZ y Miguel VALLECILLO MARTÍN, *Santa María de Regla*, Cádiz, Sesta, 1987, 16-19.

¹⁸⁵ Fernando GUILLAMAS Y GALIANO, *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, *op.cit.*, 152. El propio coronel vallisoletano, en la mitad del siglo XIX, fue uno de los primeros en poner en cuestionamiento los remotos orígenes de Regla, calificándolos como «historieta» y «fábulas mal coordinadas». *Ibidem*, 150-161.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

una ermita en Chipiona, donde comenzó a ser venerada bajo la advocación de Regla «con el objetivo de extender de este modo el antiguo título de su catedral [*i.e.* de León]»¹⁸⁶. Aunque el elenco de milagros que se le atribuyen comienza a correr en 1338¹⁸⁷, los vestigios documentales lo hacen desde 1365, cuando encontramos mandas testamentarias destinadas a sostener su culto¹⁸⁸, que a partir de 1399, con la entrega de la ermita donde se veneraba por parte de Pedro Ponce de León, V señor de Marchena y I conde de Arcos, a los frailes de la Orden de San Agustín para la fundación de un monasterio, se verá incrementado notablemente¹⁸⁹.

Además del elenco de devociones que aquí se ha expuesto, existirían naturalmente otras que podríamos calificar como de índole menor, custodiadas en las iglesias de las distintas ciudades gaditanas y en las ermitas de las que hemos hablado con anterioridad. Del mismo modo, para concluir deberíamos dar unos simples apuntes sobre las devociones extracomarcales que quedan consignadas en los testamentos de la época. Tal es el caso de García Martín, en cuya última voluntad, otorgada en 1377, pide que se envíe una libra de cera a Santa Ana de Sevilla y otra a Santa María de Gracia de Carmona, con el motivo de «porque lo prometí»¹⁹⁰. Sabíamos que la iglesia trianera había sido fundación del monarca Alfonso X¹⁹¹, pero los primeros datos seguros acerca del monasterio de Gracia

¹⁸⁶ Rafael LAZCANO GONZÁLEZ, «Historia, leyenda y devoción a Nuestra Señora de Regla», en *Advocaciones Marianas de Gloria. Estudios Superiores del Escorial. Simposium (XXª edición), San Lorenzo del Escorial, 6 al 9 de septiembre 2012*, San Lorenzo de El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2012, 621-640 (626).

¹⁸⁷ Rafael LAZCANO GONZÁLEZ, «Nuestra Señora de Regla en la *Historia Sacra*», *op.cit.*, 270-298.

¹⁸⁸ La devoción a la Virgen de Regla tuvo un carácter comarcal, y conocemos algunos de los legados enviados desde Arcos, Jerez y Sanlúcar de Barrameda en el siglo XIV. Miguel MANCHEÑO Y OLIVARES, *Las iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera*, *op.cit.*, 54; María Dolores ROJAS VACA, *Un registro notarial de Jerez de la Frontera...*, *op.cit.*, asientos nn. 10, 25, 69, 74, 101; AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10.

¹⁸⁹ Existe un excelente protocolo sobre el origen e historia del monasterio de Regla en el AGFCMS, Medina Sidonia, leg. 4830, 1719. *Vid.* también Antonio MORENO OLLERO, «El Convento de Ntra. Sra. de Regla en Chipiona (Cádiz). Formación de su patrimonio», *Cuadernos de Estudios Medievales y de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, VIII-IX (1983), 193-202; y José María MIURA ANDRADES, «Los Ponce de León y las órdenes mendicantes en la Edad Media», en *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Marchena. Marchena bajo los Ponce de León: Formación y consolidación del señorío (siglos XIII-XVI)*, Marchena, Ayuntamiento de Marchena, 1997, 289-307 (292-293).

¹⁹⁰ «E mando a la obra de Santa María de Graçia de Carmona que un omme que vaya a mi costa e lieue vna libra de çera porque lo prometí. E mando a Santa Agna de Seuilla que vaya otro omme a mi costa e lieue otra libra de çera por esta razón». Testamento de García Martín, montero. 1377, julio, 18. Jerez. AHDJF, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 3/1.

¹⁹¹ María de los Ángeles MARTÍNEZ VALERO, *La iglesia de Santa Ana de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991.



proviene del siglo XV¹⁹²; de ahí que nos encontremos ante el testimonio documental más antiguo sobre la iglesia carmonense de Santa María de Gracia, ofrecido –casualidades de la Historia– por un vecino jerezano del siglo XIV¹⁹³. En 1400 el sanluqueño Felipe Guillén también enviaba su legado de diez maravedís «a la Orden de Santa María del Carmeno de Sevilla, por que ruegue a Dios por mi ánima»¹⁹⁴, que ha de corresponderse con el convento de Nuestra Señora del Carmen fundado en la capital hispalense en 1358¹⁹⁵.

6. Conclusiones

El momento en el que se devuelve el Cristianismo a la región gaditana coincide con tres grandes fenómenos que marcarán para siempre la idiosincrasia de la religiosidad profesada por los nuevos pobladores. De un lado, encontramos la extensión de la ideología cruzada en la lucha contra los musulmanes del otro lado de la Frontera, que conferirán al enfrentamiento bélico y al hecho de la repoblación un marcado carácter trascendental. De otro, la expansión de las órdenes mendicantes y la restauración de los ideales evangélicos, cuyos frutos más relevantes fueron el ejercicio de una piedad donde las obras adquirieron singular relevancia y la preocupación personal por alcanzar la Vida Eterna. Asimismo, la devoción a los misterios de Cristo y a la Virgen María encauzó el fervor religioso de la sociedad de una zona que por más de dos siglos se vio constantemente acechada por el enemigo, encontrando en las distintas advocaciones marianas la intercesión celestial por excelencia.

De estas y de otras muchas particularidades del mundo de la religiosidad medieval que aquí se registraron hemos tratado a lo largo de este trabajo, con la pretensión de descubrir el desarrollo que esta realidad alcanzó en nuestro suelo. Sin embargo, como decíamos al comienzo, la llegada del siglo XV acompañada por el alejamiento de la raya fronteriza y el incremento de la población conllevó nuevas apariencias a este fenómeno, lo que nos invita a detener nuestro trabajo en este punto y completar en una mejor ocasión los estudios que sobre

¹⁹² Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Carmona medieval*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2006, 147-151.

¹⁹³ Sobre la Virgen de Gracia de Carmona véase la conferencia inaugural de la X Semana de Estudios Alfonsíes ofrecida por Manuel González Jiménez y publicada en este mismo volumen.

¹⁹⁴ Testamento de Felipe Guillén de Barad. 1400, julio, 6. Sanlúcar de Barrameda. AHDJE, Fondo Colegial, sec. II, caja 20, doc. n. 10.

¹⁹⁵ José SÁNCHEZ HERRERO, “Sevilla medieval”, en Carlos ROS, *Historia de la Iglesia de Sevilla*, Sevilla, Editorial Castillejo, 1992, 189.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

la cuestión existen con mayor detenimiento y especificidad. Por ello, pese a las limitaciones de espacio, hemos procurado ofrecer una visión de conjunto de un tema poco explorado y significativamente complejo, cual es el de las expresiones de la religiosidad, devoción y piedad de los repobladores castellanos de las tierras gaditanas durante los primeros decenios de su incorporación definitiva a la Corona de Castilla.

7. Bibliografía

- ABELLÁN PÉREZ, Juan: *El Cádiz islámico a través de sus textos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005.
- *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media (Urbanismo y vida cotidiana)*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2006.
- ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano e SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Noticias y Documentos referentes al Alcázar de Jerez de la Frontera, en los siglos XIII a XVI*, Larache, Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos, 1940.
- ALFONSO X: *Cantigas de Santa María*, edición a cargo de Walter Mettmann, Madrid, Castalia, 1989.
- ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María y RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano: *El Libro del Repartimiento de Medina Sidonia. Estudio y edición*, Cádiz, 1987.
- *Medina Sidonia en la Baja Edad Media. Historia, Instituciones y Documentos*, Medina Sidonia, Ayuntamiento de Medina Sidonia, 1994.
- ANÓNIMO: *Compendio de la antigüedad y población y primeros moradores de la Isla y Ciudad de Cádiz con lo demás esencial en ella sucedido en todas las edades pasadas hasta el año de mil quinientos y ochenta y nueve [1589?]*, edición a cargo de Álvaro Picardo y Gómez, Cádiz, Escelicer, 1956.
- ANTÓN SOLÉ, Pablo: “La Iglesia gaditana en el siglo XIII”, en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las «Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la Muerte de Alfonso X el Sabio»*, Cádiz, Universidad de Cádiz - Diputación Provincial de Cádiz, 1983, 37-48.
- ARACIL, Antonio y MARTÍNEZ, Roque: *Reseña histórico-descriptiva del Santuario y Convento de Nuestra Señora de Regla (Chipiona-Cádiz)*, Barcelona, Tipografía Católica, 1909.
- AYALA, Juan de: *Breve, y sagrada historia, origen, y antigüedad de la milagrosa Imagen de Santa Maria de Regla, que se venera en el Santuario de los RR.PP. Agustinos Calzados en las Riberas de Cadiz, entre Rota, y Chipiona*, Madrid, Pantaleón Aznar, s.a. [entre 1785 y 1800].
- AZNAR GIL, Federico R.: *La institución matrimonial en la Hispania cristiana bajo-medieval (1215-1563)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1989.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, Juan Pérez Torres, 1913.
- BARBADILLO DELGADO, Pedro: *Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, Cerón, 1942.



- BORREGO SOTO, Miguel Ángel: “La conquista de Jerez y la revuelta mudéjar (1261-1267)”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 18 (2016), 131-193.
- “Nuevas ideas sobre la fecha de la conquista cristiana de Jerez y la redacción de *El Libro del Repartimiento*”, *Revista de Historia de Jerez*, 18 (2015), 13-39.
- BUENO SÁNCHEZ, María: “«Quasi per ignem». Claves figurativas de la topografía del Más Allá”, en Ana Isabel Carrasco Machado y María del Pilar Rábade Obradó (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008, 379-407.
- BUEY PÉREZ, Félix del, y VALLECILLO MARTÍN, Miguel: *Santa María de Regla*, Cádiz, Sesta, 1987.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula: *Itinerario de Alfonso XI de Castilla. Espacio, poder y corte (1325-1350)*, Madrid, La Ergástula, 2014.
- CARAMAZANA MALIA, David: *La escultura en Jerez de la Frontera durante la Baja Edad Media. Estado de la cuestión*, Sevilla, 2015. Trabajo de investigación inédito.
- CARMONA BOHÓRQUEZ, O.S.A., Fray Diego de: *Historia sacra del insigne origen y raro apareamiento de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de Regla y sus admirables y maravillosas obras*, manuscrito, [Cádiz, 1634-1638], Biblioteca Nacional de España, Mss/1177.
- CASPERS, Charles: *De eucharistische vroomheid en het feest van Sacramentsdag in de Nederlanden tijdens de late middeleeuwen*, Lovaina, Peeters Publishers, 1992.
- CASTELLANOS, Manuel Pablo: *Relato histórico de Nuestra Señora de Regla, seguido de la Novena a su preciosa imagen*, Cádiz, Olea, 1892.
- CASTRO MORENO, Gonzalo: “Aparición de Santa María de la Merced (siglo XVIII)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 198-199.
- “Batalla de los Cueros (siglos XVII)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 202-203.
- “Los cuadros ex votos de la Basílica de la Merced”, *Boletín de las Cofradías de Jerez*, 2ª época, 4 (septiembre de 2015), 31-34.
- “Un documento para conocer la Edad Media: el manuscrito *Epigrafía Xerezana*”, en José Sánchez Herrero y Manuel González Jiménez (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014. Actas del Congreso*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, 659-671.
- Chronica latina regum Castellae*, en Luis Charlo Brea et alii (eds.), *Chronica Hispana Saeculi XIII*. Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis 73, Turnhout, Brepols, 1997.
- CIRICI NARVÁEZ, Juan Ramón: *Historia de Medina Sidonia. Tomo 3. Historia del Arte de Medina Sidonia*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 2011.
- COLÓN GONZÁLEZ DE MENDOZA, Pedro: *Historia de Jerez. Memorias antiguas sacadas de los papeles de los oficios de Cabildo de la Ciudad de Xerez de la Frontera*, manuscrito, s.a. (anterior a 1727), Archivo de la Familia García de Angulo de Jerez de la Frontera.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

- D'ARIENZO, Luisa: "Le relazioni tra Genova e Cadice fra il XIII e il XV secolo", en Manuel González Jiménez e Isabel Montes Romero-Camacho (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Sevilla-Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz-Sociedad Española de Estudios Medievales, 2006, 733-745.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago: *Documentos de Gregorio X (1272-1276) referentes a España*, León, Universidad de León, 1997.
- ESPINAR MORENO, Manuel: "Costumbres y legislación sobre las sepulturas cristianas de la Baja Edad Media y Alta Edad Moderna a través de algunos autores del siglo XVIII", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 1 (1999), 55-75.
- FERNÁNDEZ CANO, Víctor: *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1973.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier: *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Gijón, Ediciones Trea, 2005.
- FRAY JERÓNIMO DE LA CONCEPCIÓN: *Emporio de el Orbe* [1690], edición a cargo de Arturo Morgado García, vol. II, Cádiz, Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de Cádiz, 2002.
- FRESNADILLO GARCÍA, Rosario: "Las fortificaciones medievales de Cádiz y su evolución", *Memoria de la Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando. Curso 1989-90*, San Fernando, Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, 1992, 37-49.
- *El Castillo de la villa de Cádiz (1467?-1947): una fortaleza medieval desvanecida*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 1989.
- GAMAÇA ROMERO, Pedro de: *Descripción de la Muy Noble y Leal Ciudad de Arcos de la Frontera*, Jerez de la Frontera, Fernando Rey, 1634.
- GARCÍA DE PAREDES NÚÑEZ DE PRADO, Carlos: *Ermita de los Santos Mártires. Medina Sidonia (Cádiz)*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz - Ayuntamiento de Medina Sidonia, 2007.
- GARCÍA GUZMÁN, María del Mar y ABELLÁN PÉREZ, Juan: *La religiosidad de los jerezanos según sus testamentos (siglo XV)*, Cádiz, Agrija Ediciones, 1997.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret: "Usos de escritura en una tierra de frontera: El libro del repartimiento de El Puerto de Santa María", en Manuel González Jiménez (ed.), *Repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla - El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla - Ayuntamiento de El Puerto de Santa María - Cátedra Alfonso X el Sabio, 2002, xxxi-lxxix.
- GARCÍA-SERRANO NEBRAS, Francisco: "Del convento al palacio: los frailes y las oligarquías castellanas (siglos XIII-XIV)", en Isabel Beceiro Pita (dir.), *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*, Madrid, Sílex, 2014, 77-102.
- GESTOSO Y PÉREZ, José: *Recuerdos del Monasterio de Nuestra Señora de Regla*, Sevilla, E. Rasco, 1894.
- GONZÁLEZ FARIÑAS, O. de M., Francisco: *Noticias de la Fundación del Convento de la Merced Calzada de Jerez de la Frontera* [1748], Larache, Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos, 1941.



- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, El Monte, 1991.
- (ed.): *Repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla-El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de El Puerto de Santa María-Cátedra Alfonso X el Sabio, 2002.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y CARMONA RUIZ, María Antonia: *Documentación e Itinerario de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio: *El Libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos - Diputación Provincial de Cádiz, 1990.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y SÁNCHEZ SAUS, Rafael (coords.): *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, SÁNCHEZ HERRERO, José y GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio Claret: “Texto del Repartimiento de El Puerto de Santa María”, en Manuel González Jiménez (ed.), *Repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla-El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de El Puerto de Santa María-Cátedra Alfonso X el Sabio, 2002, 1-123.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Cádiz en el siglo XIII: Historia de un proyecto frustrado”, en Idem e Isabel Montes Romero-Camacho (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Sevilla - Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz - Sociedad Española de Estudios Medievales, 2006, 747-758.
- “Conquista y repoblación de Arcos de la Frontera”, en *Actas I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera con motivo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad por Alfonso X “El Sabio”. 1253-2003. Días 20, 21 y 22 de Marzo de 2003*, Arcos de la Frontera, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 2003, 9-29.
- “Repoblación de El Puerto de Santa María”, en Idem (ed.), *Repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla-El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de El Puerto de Santa María-Cátedra Alfonso X el Sabio, 2002, LXXXI-CXLII.
- “Una «noble çibdat e bona»: fundación y poblamiento de El Gran Puerto de Santa María por Alfonso X El Sabio”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 1 (1998-99), 19-28.
- *Carmona medieval*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2006.
- *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1980.
- *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001.
- GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1951.
- Gran Crónica de Alfonso XI*, edición a cargo de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1977.
- GRANDALLANA Y ZAPATA, Luis de: *Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jerez, ilustrada con noticias inéditas*, Jerez de la Frontera, Gautier, 1885.
- GUERRA MARTÍNEZ, Jaime: “Iglesias alcaínas desaparecidas”, *Apuntes históricos y de nuestro patrimonio*, Alcalá de los Gazules, 2001, 37-60.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

- GUIANCE, Ariel: *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.
- GUILLAMAS Y GALIANO, Fernando: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1858.
- GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando: “La corona en la encrucijada: corrientes pictóricas en la Corona de Castilla en tiempos del infante don Fernando de Antequera”, *Artígrama. Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 26 (2011), 381-430.
- GUTIÉRREZ, Bartolomé: *Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera. Libro Segundo [1757]*, Jerez de la Frontera, Melchor García Ruiz, 1887.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *Iconografía medieval de la Madre de Dios en el antiguo Reino de Sevilla*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1971.
- HOROZCO, Agustín de: *Historia de Cádiz [1591-1598]*, edición a cargo de Arturo Morgado García, Cádiz, Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de Cádiz, 2001.
- IBN ABĪ ZAR‘: *Rawḍ al-Qirṭās*, vol. II, traducción y notas de A. Huici Miranda, Valencia, Anúbar, 1994.
- JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, Javier E. y POMAR RODIL, Pablo J.: “La colegiata medieval de San Salvador de Jerez de la Frontera”, en José Sánchez Herrero y Manuel González Jiménez (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014. Actas del Congreso*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, 459-484.
- JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, Javier E. y ROMERO BEJARANO, Manuel: *Los Claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. Historia y Arte*, Jerez de la Frontera, Ediciones Remedios 9, 2013.
- JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, Javier E.: “Alfonso X y el Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, Análisis de su primer documento y el caso del falso diplomático”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 9 (2014-2015), 287-313.
- “Diego Fernández de Herrera, ¿leyenda o realidad?”, *Diario de Jerez*, 10 de octubre de 2016, 12.
- “La doble nominación notarial: un ejemplo del siglo XIV en la vicaría de Jerez”, en Daniel Piñol Alabart (coord.), *La auctoritas del notario en la sociedad medieval: nominación y prácticas*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2015, 41-74.
- “La Iglesia en Jerez durante el siglo XIV”, en Idem y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 101-113.
- “Nuevas notas sobre la ermita visigótica de Nuestra Señora de la Oliva de Vejer de la Frontera (II)”, *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Vejer*, 19 (2015), 13-17.
- “Nuevas notas sobre la ermita visigótica de Nuestra Señora de la Oliva de Vejer de la Frontera (y III)”, *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Vejer*, 20 (2016), 12-14.



- “Privilegio rodado de Enrique III al clero de Jerez (1393)”, en Idem y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 314-315.
- “Una casa señorial en el Jerez bajomedieval. Las moradas de Alfonso Fernández de Valdespino y los alarifes Fernán García y Diego Fernández”, en Fernando Pérez Mulet (dir.), *Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2016, 139-155.
- JUNGMANN, Joseph Andreas: *El Sacrificio de la Misa. Tratado histórico-litúrgico*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1951.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII-XIV)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 4 (1977), 269-270.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Andalucía a fines de la Edad Media: Estructuras, Valores, Sucesos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999.
- *Europa medieval y mundo islámico. Seis estudios*, Madrid, Dykinson, 2015.
- LAGUNA PAÚL, Teresa: “Notas de pintura gótica sevillana. El testimonio de Lucas Valdés”, *Laboratorio de Arte*, 10 (1997), 63-79.
- LASTRA Y TERRY, Juan de la: *La Merced, Patrona de Jerez de la Frontera*, Madrid, Revista Estudios, 1973.
- LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael: “Historia, leyenda y devoción a Nuestra Señora de Regla”, en *Advocaciones Marianas de Gloria. Estudios Superiores del Escorial. Simposium (XXª edición)*, San Lorenzo del Escorial, 6 al 9 de septiembre 2012, San Lorenzo de El Escorial, Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2012, 621-640.
- “Nuestra Señora de Regla en la *Historia Sacra*, obra inédita de Diego de Carmona Bohórquez, OESA (1590-ca. 1653)”, *Analecta Augustiniana*, 75 (2012), 245-300.
- LLEÓ CAÑAL, Vicente: *Fiesta grande. El Corpus Christi en la historia de Sevilla*, 2ª ed., Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1992.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: “Cádiz, frontera del Islam (1253-1284)”, en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las «Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la Muerte de Alfonso X el Sabio»*, Cádiz, Universidad de Cádiz - Diputación Provincial de Cádiz, 1983, 65-74.
- LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando: “Entre la tradición castellana y la herencia andalusí. La arquitectura religiosa en Jerez de la Frontera desde la conquista cristiana hasta la irrupción del tardogótico (1264-1464)”, en Javier E. Jiménez López de Eguleta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 65-99.
- MANCHEÑO Y OLIVARES, Miguel: *Antigüedades del Partido Judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron en él* [1923], edición a cargo de María José Richarte García en *Obra selecta de Miguel Mancheño y Olivares*, vol. II, Cádiz, Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 2003, 77-176.
- *Las iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera*, Arcos de la Frontera, El Arcobri-cense, 1896.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

- MANSILLA REOYO, Demetrio: “La creación del obispado de Cádiz por Alfonso X el Sabio y su vinculación a la sede asidonense”, *Estudios de historia y arqueología medievales*, V-VI (1985-1986), 69-83.
- MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “De nuevo sobre la invasión de los meriníes en la Península Ibérica: precisiones e ideas”, en José Sánchez Herrero y Manuel González Jiménez (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014. Actas del Congreso*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, 47-63.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio: *La identidad rural de Jerez de la Frontera. Territorio y poblamiento durante la Baja Edad Media*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.
- *La Organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*, Sevilla, Universidad de Sevilla - Universidad de Cádiz, 2004.
- MARTÍN, José Luis y LINAGE CONDE, Antonio: *Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro de Cuéllar (1325)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1987.
- MARTÍNEZ VALERO, María de los Ángeles: *La iglesia de Santa Ana de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991.
- MARTÍNEZ Y DELGADO, Francisco: *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*, Cádiz, Revista Médica, 1875.
- MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María: *Nuestra Señora de la Antigua. La Virgen “decana” de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2008.
- MESA GINETE, Francisco de: *Historia sagrada y política de Jerez de la Frontera [1754]*, 2 vols., Jerez de la Frontera, Melchor García Ruiz, 1888.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: “La preparación ante la muerte en torno a 1300”, *Acta histórica et archaeológica mediaevalia*, 7-8 (1986-1987), 219-243.
- MIURA ANDRADES, José María: “Los Ponce de León y las órdenes mendicantes en la Edad Media”, en *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Marchena. Marchena bajo los Ponce de León: Formación y consolidación del señorío (siglos XIII-XVI)*, Marchena, Ayuntamiento de Marchena, 1997, 289-307.
- MONGUIÓ BECHER, Fernando: *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1974.
- MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús: “Cancionero de Santa María de El Puerto. Edición, Traducción y Notas”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 1 (1998-1999), 115-278.
- “El Puerto de Santa María, exvoto de Alfonso X a María”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 1 (1998-1999), 99-114.
- MORENO DE GUERRA Y ALONSO, Juan: *Bandos en Jerez; los del puesto de Abajo. Estudio social y genealógico, de la Edad Media, en las fronteras del reino moro de Granada. Segunda Parte*, Madrid, Talleres Poligráficos, 1932.
- MORENO OLLERO, Antonio: “El Convento de Ntra. Sra. de Regla en Chipiona (Cádiz). Formación de su patrimonio”, *Cuadernos de Estudios Medievales y de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, VIII-IX (1983), 193-202.
- MORENO PUPPO, Manuel: “Consideraciones en torno al estudio de la imagen de Santa María de los Milagros, patrona y regidora de la ciudad del Puerto de Santa



- María”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, III-IV (2001-2002), 149-157.
- MOSQUERA MERINO, María del Carmen: *La señoría de Ceuta en el Siglo XIII (Historia política y económica)*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 1998.
- MUÑOZ MALDONADO, José, CONDE DE FABRAQUER: *Historia, tradiciones y leyendas de las imágenes de la Virgen aparecidas en España. Tomo III*, Madrid, Juan José Martínez, 1861.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Antonio: “El testamento de Leonor García, 1481”, *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Véjer*, 15 (2011), 26-30.
- *Patrimonio Cultural de Véjer de la Frontera*, vol. III de la colección *Patrimonio Cultural del Litoral La Janda*, Véjer de la Frontera, G.D.R. Litoral de La Janda, 2007.
- O’CALLAGHAN, Joseph F: *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, 2ª ed., Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.
- PADILLA, Gonzalo de: *Historia de Xerez de la Frontera (Siglos XIII-XVI)*, edición a cargo de Juan Abellán Pérez, Sevilla, Agrija Ediciones, 2008.
- PATRÓN SANDOVAL, Juan A.: *Breve historia del origen y devoción de la Virgen de la Luz, Patrona de Tarifa*, Tarifa, Parroquia de San Mateo Apóstol, 2012.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: “Cofradías y hospitales del Jerez de finales de la Edad Media (1392-1504)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 129-144.
- “Las mujeres de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera: viudas, emparedadas, terceras y beatas”, en José Sánchez Herrero y Manuel González Jiménez (dirs.), *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014. Actas del Congreso*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, 287-305.
- *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*, Sevilla, Ateneo de Sevilla - Universidad de Sevilla, 2005.
- *Los laicos en la Sevilla bajomedieval. Sus devociones y cofradías*, Huelva, Universidad de Huelva, 2005.
- Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, edición a cargo de Román Antonio Sánchez, Pedro José Pidal y Florencio Janer, Madrid, Rivadeneyra, 1864.
- POMAR RODIL, Pablo J.: “Las parroquias de la Reconquista en Arcos. La suplantación de un origen y su reivindicación mítica”, en Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coords.), *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza (1264-1330)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, 215-223.
- “Los feligreses y el templo. Espacio arquitectónico, liturgia y cura de almas”, en Fernando Pérez Mulet (dir.), *Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2016, 79-104.
- “Nuestra Señora de Guadalupe (primera mitad siglo XIV; reformada en el XVII)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 208-209.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

- “Puertas de Sagrario (1450 ca.)”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 240-241.
- *La parroquia de Santa María de Arcos de la Frontera*, Madrid, Iberdrola, 2009.
- Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, edición a cargo de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Bailly-Bailliere e hijos, 1906.
- RALLÓN, O.S.H., Fray Esteban: *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación* [ca. 1660], vol. I, edición a cargo de Ángel Marín y Emilio Martín, Cádiz, Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1997.
- *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación* [ca. 1660], vol. II, edición a cargo de Ángel Marín y Emilio Martín, Cádiz, Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1998.
- *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación* [ca. 1660], vol. IV, edición a cargo de Emilio Martín, Cádiz, Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2005.
- RAMOS ROMERO, Marcos: *Alcalá de los Gazules*, colección “Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz”, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1983.
- REPETTO BETES, José Luis: “San Dionisio Areopagita, patrón de Jerez de la Frontera”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 165-168.
- *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera (1264-1984)*, Jerez de la Frontera, Caja de Ahorros de Jerez, 1985.
- RIGHETTI, Mario: *Historia de la Liturgia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1955.
- ROA, S.I., Martín de: *Santos Honorio, Eutichio, Estevan, Patronos de Xerez de la Frontera. Nonbre, sitio, antigvedad de la Ciudad, Valor de sus Ciudadanos*, Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1617.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: *Ideología Cruzada en el siglo XIII. Una visión desde la Castilla de Alfonso X*, El Puerto de Santa María, Cátedra Alfonso X el Sabio - Universidad de Sevilla, 2014.
- RODRÍGUEZ, Gerardo Fabián: *Frontera, Cautiverio y Devoción Mariana (Península Ibérica, fines del s. XIV-principios del s. XVII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: “El riesgo de la batalla (c. 950 - c. 1250). Muerte y cautiverio en combate campal”, en Blas Casado Quintanilla y José Ignacio de la Iglesia Duarte, *La guerra en la Edad Media: XVII Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, 2007, 267-302.
- ROJAS VACA, María Dolores: *Un registro notarial de Jerez de la Frontera (Lope Martínez, 1392)*, Madrid, Fundación Matritense del Notariado, 1998.
- ROMÁN DE CUENCA, Juan: *El Libro del Alcázar*, edición a cargo de Martín Ferrador, Jerez de la Frontera, Ateneo Jerezano, 1928.



- *El Libro del Alcázar. De la toma de Jerez a la conquista de Gibraltar. Siglos XIII-XV*, edición a cargo de Juan Abellán Pérez, Jerez de la Frontera, EH Editores, 2012.
- ROMERO ABAO, Antonio: “La fiesta del Corpus Christi en Sevilla en el siglo XV”, en Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey y Salvador Rodríguez Becerra (coords.), *La religiosidad popular, III. Hermandades, romerías y santuarios*, 2ª ed., Rubí (Barcelona), Anthropos Editorial, 2003, 19-30.
- ROMERO BEJARANO, Manuel: “*Santas cosas son llamadas los muros*”. *La arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2008.
- *De los orígenes a Pilar Sánchez. Breve Historia de Jerez*, Jerez de la Frontera, Ediciones Remedios 9, 2009.
- ROMERO MEDINA, Raúl y ROMERO BEJARANO, Manuel: “«Un lugar llamado Jerez». El maestro Alonso Rodríguez y sus vínculos familiares y profesionales en el contexto de la arquitectura del tardogótico en Jerez de la Frontera”, en Alfonso Jiménez Martín (ed.), *La Catedral después de Carlón. XVII Edición del Aula Hernán Ruiz*, Sevilla, Catedral de Sevilla - Taller Dereçeo, 2010, 173-288.
- ROMERO MEDINA, Raúl: *Estudio histórico-artístico del Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2005.
- RUBIN, Miri: *Corpus Christi. The Eucharist in Late Medieval Culture*, Cambridge, Universidad de Cambridge, 1991.
- RUIZ PILARES, Enrique J.: “El debate historiográfico sobre la datación de la conquista definitiva del Guadalete en tiempos de Alfonso X el Sabio”, en Manuel González Jiménez y Rafael Sánchez Saus (coords.), *Arcos y el nacimiento de la frontera andaluza*, *op.cit.*, 99-106.
- SÁNCHEZ HERRERO, José y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dirs.): *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014. Actas del Congreso*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014.
- SÁNCHEZ HERRERO, José: “El Cabildo Catedral de Cádiz. Siglos XIII a XV”, *Archivo Hispalense*, tomo 65, 198 (1982), 155-182.
- “Sevilla medieval”, en Carlos Ros, *Historia de la Iglesia de Sevilla*, Sevilla, Editorial Castillejo, 1992, 101-299.
- *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*, 2ª ed., Córdoba, Cajasur, 1986.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael: “Cádiz en la época medieval”, en *Historia de Cádiz*, Madrid, Sílex, 2005, 147-281.
- “La religiosidad de los jerezanos en la Edad Media”, en Javier E. Jiménez López de Eguileta y Pablo J. Pomar Rodil (coords.), *Limes Fidei. 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez de la Frontera, Diócesis de Asidonia-Jerez, 2014, 115-127.
- “Las Órdenes Militares en la provincia de Cádiz”, en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las «Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la Muerte de Alfonso X el Sabio»*, Cádiz, Universidad de Cádiz - Diputación Provincial de Cádiz, 1983, 49-62.



Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana...

- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: “Jerez y el reino de Granada a mediados del siglo XV”, *Tamuda*, año II, semestre II (1954), 287-308.
- “La incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla bajo Alfonso X”, *Hispania*, 36 (1949), 355-386.
- “La repoblación y el repartimiento de Cádiz por Alfonso X”, *Hispania*, 61 (1955), 483-539.
- *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos. Tomo I. 1255-1492*, Jerez de la Frontera, Jerez Industrial, 1964.
- *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*, edición a cargo de Francisco Javier Fornell Fernández, Cádiz, Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de El Puerto de Santa María - Cátedra Alfonso X el Sabio, 2007.
- *Historia Social de Jerez de la Frontera al fin de la Edad Media, II. La vida espiritual*, Jerez de la Frontera, Jerez Industrial, 1959.
- *La Ciudad del Puerto de Santa María y Ntra. Sra. de los Milagros*, Jerez de la Frontera, Tipografía Moderna, 1934.
- *Mariología medieval xericensis*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1973.
- SANTA MARÍA, O.S.A., Fray Nicolás de: *Relacion del origen y antigüedad del Santissima Imagen de Nuestra Señora de Regla*, Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1645.
- SINOIR, Michael: *La prière à genoux dans l'Écriture Sainte*, París, Téqui, 1999.
- TORREMOCHA SILVA, Antonio y SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: “Algeciras Medieval”, en Mario Ocaña (coord.), *Historia de Algeciras. Tomo I. De los orígenes a la época medieval*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 2001, 173-326.
- TORRES FONTES, Juan: “La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)”, en “), en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las «Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la Muerte de Alfonso X el Sabio»*, Cádiz, Universidad de Cádiz - Diputación Provincial de Cádiz, 1983, 75-92.
- VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro: *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda [1758]*, edición a cargo de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1995.
- *Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, II. Historia Moderna: De la reconquista al reinado de Don Fernando VI (1264-1760) [1760]*, edición a cargo de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1994.
- VV.AA.: *Tarifa*, colección “Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz”, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1984.
- WILLEMART, O.S.A., Fray Jacobo: *Historia Sacra Religiosissimi Sacarii B.V. Mariæ de Regula*, Colonia, 1633.